



PLENARIA N°763

Septingentésima Sexagésima Tercera

Jueves 13 de junio de 2024

Horario de inicio: 15:12 horas. Horario de término: 18:39 horas

Modalidad híbrida (presencial-remota) Sala Valentín Letelier Casa Central y mediante Plataforma electrónica ZOOM.

Tabla

- Asistencia y Excusas
- Actas N°s 759 y 760 de 16 y 23 de mayo respectivamente.
- Cuentas de Comisiones
- Comisiones externas al Senado Universitario
- Cuenta de la Mesa
- Puntos de tabla.
 1. Propuesta de acuerdo presentada por 16 senadoras y senadores para la formulación de una Política de Bienestar y Salud Mental de la Universidad de Chile, desde una mirada triestamental, transversal, articuladora, interdisciplinaria, de género y diversidades. (45 minutos)
 2. Presentación y discusión sobre el contexto de paros y tomas que se están llevando a cabo en distintas unidades de la Universidad de Chile. Exponen Alejandra Mizala, prorectora; Josiane Bonnefoy, vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios; Leonor Armanet, directora de Pregrado; Pamela Díaz-Romero, directora de Bienestar Estudiantil, y senadores/as del estamento estudiantil. (90 minutos)
 3. Varios e incidentes. (15 minutos)

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en la Sala Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el jueves 13 de junio, a las quince horas con doce minutos, con la dirección de la senadora María Verónica Canales Lobos en calidad de Vicepresidenta se inicia la Septingentésima Sexagésima Tercera sesión Plenaria, que corresponde a la sesión N°73 del Senado 2022-2026.

● Asistencia y Excusas

- | | |
|---------------------------------|--------------------------|
| 1. Óscar Aguilera R. | 17. Nicolás Guiliani G. |
| 2. Carlos Areche M. | 18. Gabriel Hernández P. |
| 3. Marcelo Arnold C. | 19. Claus Köbrich G. |
| 4. Alberto Barros R. | 20. Sergio Lavandero G. |
| 5. Leonardo Basso S. | 21. Camilo Llanquimán M. |
| 6. María Soledad Berríos Del S. | 22. Jorge Martínez U. |
| 7. Pedro Calandra B. | 23. Marcos Mora G. |
| 8. Gladys Camacho C. | 24. Francisco Nova M. |
| 9. María Verónica Canales L. | 25. Ismael Oliva B. |

10. Eduardo Castillo E.
11. Anaís Caviedes P.
12. Soledad Chávez F.
13. Joaquín Cisternas F.
14. Carmen De la Maza A.
15. Andrés Dockendorff V.
16. María Consuelo Fresno R.

26. Dino Pancani C.
27. Mirliana Ramírez P.
28. Gonzalo Rojas A.
29. Jania Said G.
30. Arturo Squella S.
31. Gloria Tralma G.

- **Excusas por inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas de la Rectora y Presidenta del Senado, profesora Rosa Devés A. y del senador Sergio Celis G.

Sin excusas por inasistencia: Ximena Azúa R., Claudio Falcón B. y Fernanda Marambio A.

- **Actas N°s 759 y 760 de 16 y 23 de mayo respectivamente.**

La Vicepresidenta somete a consideración de la plenaria las Actas N°s 759 y 760 de 16 y 23 de mayo respectivamente.

Se informa que hubo comentarios de forma para ambas actas por parte de las senadoras De la Maza y Fresno, que fueron acogidas y agregadas.

La Vicepresidenta consulta a la plenaria si existen observaciones en sala.
No hubo comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta da por aprobada las Actas N°s 759 y 760 de 16 y 23 de mayo respectivamente.

- **Cuentas de Comisiones**

1.- Desarrollo Institucional

El senador Köbrich informa que la comisión sesionó en grupos de trabajo.

El subgrupo sobre Defensoría Universitaria se reunió con la intención de trabajar en el Título I (“Disposiciones Generales”) del Reglamento sobre Defensoría, contrastando su contenido con el Artículo 53 bis del Decreto con Fuerza de Ley publicado en el diario oficial, que da curso a la reforma estatutaria.

Además, se acordó gestionar la colaboración de algún estudiante de la Facultad de Derecho para el proceso de redacción del reglamento en su versión final.

Manifiesta que los subgrupos de Desarrollo Institucional y de Comunicaciones se sumaron a la reunión que hubo en la Comisión de Docencia e Investigación.

2.- Docencia e Investigación

La senadora Fresno informa que la comisión sesionó con quórum y en forma híbrida. La comisión recibió al profesor Pablo Ortuzar, antropólogo social y magíster de Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad por la Universidad de Chile, y doctor en Teoría Política por la Universidad de Oxford, quien se refirió al valor de los títulos universitarios en la actualidad y compartió sus proyecciones en la materia.

Además, durante la instancia se abordaron diversos temas, entre ellos el Crédito con Aval del Estado, la excelencia, la movilidad social y la precarización de la clase media.

3.- Presupuesto y Gestión Institucional

La senadora Tralma informa que la comisión acordó no sesionar, debido a las excusas presentadas por la invitada de la sesión de hoy profesora Irene Morales, Decana de la Facultad de Odontología. Lo anterior debido a compromisos adquiridos con anterioridad. Lo expuesto conforme a las distintas reuniones programadas por esta Comisión y con las diferentes autoridades de los distintos organismos declarados deficitarios estructuralmente. Esto con el fin de presentar el plan de trabajo para el año 2024 respecto al déficit presupuestario que tienen vigente en sus respectivas unidades.

4.- Estructuras y Unidades Académicas

El senador Castillo informa que la comisión sesionó con quórum y abordó la situación actual de la Universidad, en lo referido a la toma de la Casa Central, la Facultad de Artes y el campus Juan Gómez Millas. Asimismo, se refirió a los planteamientos emanados del personal universitario, a las diferentes posturas del estamento estudiantil frente a la coyuntura, así como a las relaciones al interior del Senado Universitario. En torno a lo anterior, se relevó la importancia del Senado como espacio primordial de escucha, diálogo, propuestas y acuerdos. Por otro lado, se abordó la posibilidad de invitar al equipo de Uchile TV a exponer respecto a las proyecciones actuales y futuras de este medio de comunicación institucional, especialmente en torno a los distintos espacios televisivos del canal.

5.- Trayectoria Académica en la Universidad de Chile

El senador Arnold informa que la comisión no sesionó. Sin embargo, ya está iniciando la elaboración del borrador de su informe.

6.- Reglamento Interno del Senado Universitario

El senador Barros informa que la comisión sesionó de manera telemática y terminaron el proceso de redacción del título primero del Reglamento, referido a las reglas generales.

- **Comisiones externas al Senado Universitario**

- **Grupo de Trabajo de Materias Presupuestarias:**

El senador Oliva como representante de este Senado en el Grupo de Trabajo en Materias Presupuestarias informa que el grupo se reunió como todas las semanas los miércoles en la tarde y abordaron dos puntos importantes: uno tiene que ver con el estudio financiero respecto a aranceles y cómo el efecto de gratuidad los ha impactado como Universidad. Señala que a nivel sistema de la Universidad deberá existir una regulación sobre este arancel y ojalá que en el futuro pueda haber un ajuste en los aranceles regulados, que es una cosa que se está estudiando y tiene mucho que ver con los costos de la Universidad. Por otro lado, se hizo una propuesta de una definición de aumento de aranceles en forma estudiada por cada Facultad. Cada Facultad va a participar, pero sobre todo un elemento importante tiene que ver con el número de alumnos que tienen y aquí hay un tema bien relevante y es cómo en los últimos años han perdido más o menos mil 800 alumnos en el primer año, cosa que les está afectando fuertemente en toda nuestra posición como Universidad y desde el punto de vista financiero también. Así que son temas que se siguen trabajando, se van a seguir trabajando en el futuro, la participación de las unidades, para en un futuro cercano tener una propuesta al respecto.

- **Cuenta de la Mesa**

La Vicepresidenta informa que está en avance el proceso de concurso público para los cargos de abogada/o asesor/a y asistente. Se recibieron en el caso de abogada/a asesor/a 110 postulaciones, hoy está en un proceso de revisión de currículum para pasar a la siguiente fase, si todo se lleva a cabo con el cronograma, la nueva persona que asumiría ese cargo estaría en la semana del 23 de este mes, así que esperamos que todo suceda en los tiempos que están

acordados en el cronograma. En el caso del cargo de abogada/o asistente llegaron 106 postulaciones.

Señala que tuvieron una reunión con el señor Darío Riquelme de la VTI para avanzar en la propuesta de un sistema de votaciones para el Senado Universitario. Esto ya lo habían comentado en sesiones del año pasado, cuando esta Mesa asumió como parte del plan de trabajo y ha ido avanzando. Se espera que la propuesta se pueda presentar al plenario a finales de junio. Comenta que con el senador Barros asistieron a una reunión con la Directora de Pregrado y su equipo, a propósito de una solicitud que se encomendó a la Mesa si existe un protocolo para situaciones de catástrofe y para revisar el protocolo de flexibilidad académica. Una vez que ya tengan toda esta información y el análisis de los documentos que les han proporcionado desde la Dirección de Pregrado, se va a presentar en esta plenaria.

Plantea que se activó el Comité Asesor de la VTI. Señala que recordarán cuando se hizo la propuesta de senadoras y senadores para participar en comisiones o grupos de trabajo externos, se hizo esta elección. El Senado cuenta con tres representantes: los senadores Calandra y Llanquimán y la senadora De la Maza como suplente. Indica que fue enviado un correo informando a la y los senadora/res. Señala que es el primer llamado para este grupo y están conscientes que hay varias comisiones o grupos de trabajo en los que están presentes como Senado, pero que no han tenido un trabajo permanente o que no se les ha convocado a las reuniones. Por ello, han estado consultando qué pasa con todas las instancias de trabajo.

El senador Llanquimán dice tener una pequeña inquietud sobre el tema de la VTI. Indica que se debería analizar otra vez como corresponde el tema de la plataforma de votación para elecciones estudiantiles del Senado. Manifiesta que lo había expuesto con anterioridad sobre que existe una diferencia sustancial entre la plataforma Participo Chile y UCampus. Señala que la primera, poca gente la conoce y disminuye la participación, no así con la segunda: UCampus que ya han votado por ahí. Solicita que se pueda ver esto con la Junta Electoral y la VTI, debido a que en agosto/septiembre se harán elecciones.

La Vicepresidenta cierra el punto de cuentas.

- **Puntos de tabla.**

La Vicepresidenta somete a consideración los puntos de tabla y tiempos asignados para cada uno de ellos. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados por parte de la plenaria.

1. Propuesta de acuerdo presentada por 16 senadoras y senadores para la formulación de una Política de Bienestar y Salud Mental de la Universidad de Chile, desde una mirada triestamental, transversal, articuladora, interdisciplinaria, de género y diversidades. (45 minutos)

La Vicepresidenta señala que el primer punto en tabla es la propuesta de acuerdo presentada por seis senadoras y senadores para la formulación de una Política de Bienestar y Salud Mental de la Universidad de Chile desde una mirada triestamental, transversal, articuladora, interdisciplinaria, de género y diversidades.

Indica que esto surge a propósito de la presentación que se hizo en la sesión pasada de la Comisión de Bienestar y Salud Mental que presentó su informe.

Señala que el procedimiento será el siguiente. Primero solicitará al senador Llanquimán que presente la propuesta y luego se votará el despacho inmediato. De aprobarse el despacho inmediato se procede a la discusión para finalmente votar la continuación de la Comisión de Bienestar y Salud Mental para que pueda abordar este mandato de la elaboración de la Política.

Como se sabe esta comisión es pequeña, actualmente son tres sus integrantes y en la próxima sesión se abrirá la posibilidad de que se puedan integrar más senadoras y senadores a esta comisión.

El senador Llanquimán plantea que algo se adelantó en el correo que hizo llegar a las y los senadores sobre la importancia de este tema y también leyó los comentarios que le hicieron llegar que los considera relevantes respecto a la temática de bienestar y salud mental de la comunidad universitaria y todas las aristas que implica aquello tanto en bienestar como salud mental.

Manifiesta que tal como otras políticas que se han formulado por este Senado Universitario que cumple un rol normativo en políticas universitarias. Según los estatutos de la Universidad de Chile que consagran sus artículos 16 y 24, inciso primero, letra a), le corresponde al Senado Universitario como órgano superior establecer políticas y estrategias de desarrollo institucional, así como los objetivos y metas que conduzcan al cumplimiento de aquellas. Estas propuestas serán iniciativa de rectoría o bien al menos un tercio de los integrantes del Senado de este órgano. Además, el artículo 44 del reglamento interno del Senado Universitario dispone la existencia de comisiones permanentes y transitorias. Estas últimas son aquellas que se establecen para atender un problema especial que requiera un estudio previo a la discusión plenaria y tiene término prefijado de acuerdo al plazo o condición estipulada.

Además, según el vigente plan de desarrollo institucional, el artículo 12 de estos estatutos de la Universidad de Chile dispone que la comunidad universitaria está compuesta por académicos/as, personal de colaboración y estudiantes, quienes ejercen de manera regular los quehaceres que dependen de su misión y función. Se consideran integrantes de la misma aquellas personas a quienes por sus méritos excepcionales se les haya otorgado pertenencia honorífica. Reside en la comunidad universitaria la Facultad de decidir respecto del funcionamiento, organización y destino de la institución, la que ejercerá mediante los órganos y procedimientos establecidos en el estatuto, es decir, la comunidad universitaria es reconocida como base de la organización y destino de la institución, punto clave ya que eso es a nivel de toda la comunidad universitaria.

La propuesta ha tomado en consideración los antecedentes expuestos en el informe de bienestar y salud mental de la comunidad universitaria, presentado y aprobado en la sesión plenaria N°762 con fecha 6 de junio de 2024. Además, involucra el diálogo respecto al rol de las Universidades y el Estado en esta materia, que se desarrolló en el informe de recomendaciones y orientaciones del Consejo Asesor en Salud Mental de la Educación Superior, elaborado el año 2024 por la Subsecretaría de Educación Superior, en conjunto con la Subsecretaría de Salud Pública.

Con motivo de la atribución estatutaria indicada, las y los senadores que suscriben proponen el acuerdo para la formación de una política universitaria que aborde la temática de bienestar y salud mental para toda la comunidad dentro de la Universidad de Chile, desde una mirada triestamental, transversal, articuladora, interdisciplinaria, de género y diversidades.

Acota que, de cierta manera, se mantienen puntos relevantes que fueron situados en el año 2019 en la propuesta de creación de la Comisión de Bienestar y Salud Mental, agregando un punto que cree que es esencial, que es la articulación. Un tema que se habló bastante y es la articulación entre docentes, a nivel interno y externo también, ya que todo lo que aborda esta temática subyace a esta misma Universidad de Chile e implica elementos existentes en los sistemas como salud pública u otros espacios, por ejemplo, el sistema de educación superior chileno.

También dentro de esta misma comisión se van a dar los debates respectivos en estas temáticas. Le parece que se hacía mención el rol que juega el bienestar y la salud mental, ambos van muy

de la mano, y como el tema del bienestar finalmente es el eje central del punto de vista de su perspectiva, de cómo se puede desarrollar el tema salud mental y la calidad de vida.

Considerando estos elementos y la relevancia de este punto, donde se comprendía que se debía solucionar por parte de la Universidad con una política u otra modificación reglamentaria previa al informe de Bienestar de Salud Mental de la Comunidad Universitaria, es que se plantea esta propuesta de política que viene a cumplir con un espacio relevante para la comunidad. Un espacio que abrió el debate el 2019 y que la Universidad de Chile consideraba que comprendía y que faltaba su desarrollo y que fue el informe el cual pudieron leer la semana pasada y conclusiones específicas y se pueden seguir discutiendo en la comisión misma.

Con todo aquello, reitera la importancia de esta temática, la cual comprende no solo al estamento estudiantil. A nivel de desarrollo dentro de la planificación estratégica de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios tenía esa mirada de que se debía tener una política pronto.

Indica que se plantea el plazo de un año para la creación de esta política y poder hacer todo lo respectivo, tanto en su análisis como en su discusión y que tal como se mencionó en la comisión, se requiere de un acompañamiento, tanto técnico como asesoría, para así también extender un elemento que también fue mencionado desde la plenaria anterior, que es ese análisis internacional. Por ello, la política que se desarrolle no solo requiere el trabajo mismo del Senado, sino que también un acompañamiento que se pueda desarrollar para así abordar una política de la mejor manera posible con el contexto bien completo y aplicarse de la mejor manera en la Universidad.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario, en virtud del artículo 29 del Reglamento Interno acuerda aprobar el despacho inmediato de la propuesta de los/as senadores/as Llanquimán, Chávez, Celis, Martínez, Azúa, Canales, Castillo, Guiliani, Rojas, Ramírez, Caviedes, Marambio, Pancani, Tralma, Aguilera y Barros para mandar a la Comisión de Bienestar y Salud Mental del Senado Universitario, al desarrollo y elaboración de una Propuesta de Política de Bienestar y Salud Mental de la Universidad de Chile, desde una mirada triestamental, transversal, articuladora, interdisciplinaria, de género y diversidades.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Aguilera, Barros, Basso, Berríos, Calandra, Canales, Castillo, Caviedes, Chávez, Cisternas, De la Maza, Guiliani, Hernández, Köbrich, Llanquimán, Martínez, Mora, Nova, Pancani, Ramírez, Rojas, Said y Tralma votan por la alternativa 1 (total 23). La senadora Camacho vota por la alternativa 2 (total 1). Se abstienen los senadores Areche, Arnold, Oliva y Squella (total 4).

Acuerdo SU N°060/2024

La Plenaria del Senado Universitario, en virtud del artículo 29 del Reglamento Interno acuerda aprobar el despacho inmediato de la propuesta de los/as senadores/as Llanquimán, Chávez, Celis, Martínez, Azúa, Canales, Castillo, Guiliani, Rojas, Ramírez, Caviedes, Marambio, Pancani, Tralma, Aguilera y Barros para mandar a la Comisión de Bienestar y Salud Mental del Senado Universitario, al desarrollo y elaboración de una Propuesta de Política de Bienestar y Salud Mental de la Universidad de Chile, desde una mirada triestamental, transversal, articuladora, interdisciplinaria, de género y diversidades.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Guiliani señala que firmó la propuesta y considera que la Universidad merece una política que trate el tema de salud mental y tal como se lo expresó al senador Llanquimán es importante que este trabajo incluya los estamentos de personal de colaboración y el estamento académico. También le solicitó que el trabajo que hiciera la comisión al respecto tomará en cuenta los comentarios y la conclusión del senador Basso, donde la política no debería generar ideas o propuestas desde la subjetividad o parecer, sino que con datos firmes y concretos. Y también quisiera que la política pueda abordar la dificultad que tiene el cuerpo académico frente a la situación de salud mental de nuestras/os estudiantes, donde a veces están perdidos en saber si hay realmente dificultad en esta dimensión de salud o si hay aprovechamiento del sistema para tratar de bajar la exigencia académica. Entonces es un balance, hay que trabajar en todas estas dimensiones y confía que la comisión que avanzó y trabajó en el informe que presentó la semana pasada pueda lograr una política que incluya todas estas dimensiones.

La senadora Ramírez felicita la iniciativa de la política y también apoyó la propuesta. Enfatiza que la política sea situada y que sea efectiva para toda la comunidad universitaria y que no se quede, como ha pasado y mencionado en otras oportunidades, en declaraciones de buenas intenciones. También recuerda la importancia de los determinantes sociales en salud y de qué manera incluyen la salud mental. Por lo tanto, es importante que haya un trabajo vinculado a todas las otras instancias de apoyo, tanto a nivel de funcionarios como estudiantes, académicos/as y en el caso de la defensoría también le toca al personal que se encuentra a honorarios.

También ver de qué manera se puede vincular esta política con otras políticas que tienen relación, como por ejemplo las de buen trato, todos los elementos que tienen que ver con la convivencia. Insiste en la idea de que nuestra labor debiera estar fuertemente enfocada hacia prevención y promoción, hacia la intervención en crisis cuando corresponde con una adecuada formación y tampoco considera necesario que todos las/los profesores tengan formación e intervención en crisis.

En tercer lugar, una adecuada referencia y contrarreferencia, porque si se extrapolan los datos de nivel nacional a la comunidad universitaria, la cantidad de personas que pueden tener algún problema de salud mental, será imposible que abarque todas las acciones que pueda hacer la Universidad y es una responsabilidad del Estado debe cumplir. Entre ellos, quizá nuestra incidencia debería estar dada en poder aumentar el aporte del Estado a la salud mental del país, ya que el presupuesto es sumamente bajo, un 2%.

El senador Rojas señala que siendo parte de la comisión y como se comentó en el informe la necesidad de una política, solo quiere enfatizar que hoy día en las organizaciones cada vez toma más relevancia lo que son las personas, quienes constituyen esas organizaciones. Y acá las personas son obviamente los estudiantes de pre y postgrado, los académicos y los profesionales de colaboración. El cuidado de esas personas es sumamente relevante, porque una organización no puede ejecutar su misión adecuadamente si quien debe hacerla no está en una situación del máximo bienestar posible. En ese sentido, opina que amerita una política por varias razones: una es que la Universidad dispone de mecanismos, estudios, es decir, tiene los recursos necesarios como para hacer una política triestamental que no puede ser desperdiciada. Es una oportunidad clave, un momento clave, considerando el entorno en el cual estamos, en el que se vive un nivel de estrés importante. Señala que se debe considerar que el foco debiera estar más bien en potenciar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo, que en ningún caso se pretende que una política tenga un sentido asistencial, que se convierta en una clínica la Universidad. Esa no es responsabilidad de la Universidad, pero si es su

responsabilidad el que se aumenten los niveles de estrés que existen. En ese sentido, hacer que una política que articule distintos esfuerzos y que no les pase como les pasó en el año 2006, que la Universidad de Chile suscribió un acuerdo de guía de Universidades saludables promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y hasta el día de hoy no se ha hecho ningún seguimiento de esta guía de Universidades saludables, que si lo hubieran hecho habrían avanzado bastante en este terreno. Por eso cree que hay que hacer una política bien estructurada y que sea seguida en el tiempo.

El senador Arnold señala que encuentra muy interesante e importante la temática que se está planteando. Sin embargo, manifiesta sus reparos con la forma con la cual se ha presentado y que considera que son muy remediabiles. Le parece que se ha formulado muy en términos asistencialistas, como ha sido dicho, pero en dirección contraria y como de contención de situaciones. Estima que por su propia experiencia y por los estudios que existen o, por lo menos, que le ha tocado leer, el tema informativo y de prevención es fundamental en esta Universidad para este tipo de problemas que están intentando abordar y no se ha hecho de la manera suficiente hasta el momento. Opina que el foco debería estar ahí y evitar que esta política se transforme en la práctica, en términos de sus expectativas, como transformar a la Universidad de Chile en una gran clínica. Recoge las palabras, pero no en el sentido que señaló el senador Rojas antes, sino que solamente como un tema de advertencia.

El senador Basso señala que el 09 de mayo reciente hubo una carta del Subsecretario de Educación Superior que decía que en salud mental el trabajo del consejo no ha permitido repensar la necesidad de contar con procesos formativos pertinentes, flexibles y ajustados a la nueva necesidad de la sociedad y las características de las y los estudiantes del Chile actual. Indica que le preocupa mucho esto y hay algo que no se puede perder de vista, parafraseando la ley de Hooke, es que el resultado es proporcional al esfuerzo. Entonces, lo que uno percibe o lo que se discute, por ejemplo, en los correos académicos de la Facultad, es que pareciera haber un movimiento hacia *“quiero obtener mi grado, pero no pueden obligarme a ir a clases”*. *“Quiero obtener mi grado, pero me tienen que replantear las pruebas”*.

Desde el punto de vista de la prevención de los problemas de salud mental, hay algo que él ha sostenido por mucho tiempo y es que hay que limitar la cantidad de cursos que los estudiantes pueden tomar. Nadie puede comprometer 70 horas a la semana, pero los estudiantes no quieren. ¿Por qué razón querrían que no se limite la cantidad de cursos que pueden tomar en un semestre? Solo, porque lo que importa es pasar los cursos. Opina que la Universidad de Chile tiene el deber, junto con preocuparse del bienestar, tener en la balanza lo que significa esforzarse y obtener un título.

El senador Calandra señala que, de tener problemas, los tienen. Los estudiantes están en una situación ambivalente: algo clínico y algo como lo decía el senador Basso: *“Quiero, quiero”*. Manifiesta que los estudiantes quieren tener un título, sin el mayor esfuerzo. Pregunta si se solucionará todo el camino académico o los van a preparar para enfrentar un mundo real.

Le parece que se debe buscar un enfoque diferente, buscar un enfoque con el equipamiento que tienen, atender a quien realmente lo debe. Plantea que le preguntó a la asistente social por la gráfica que mostraron de doscientos y tantos chiquillos con problemas y le respondió que tenían 14. Le indicó que esa era la gente que se auto notifica, no es la que se ha detectado. Son jóvenes que se declararon y bajo esa declaración se asume que el número es correcto. En ese sentido, tiene sus dudas sobre quién declara qué.

La senadora Chávez plantea que del momento que se apruebe esto, si es que se aprueba, se tomarán en cuenta todas estas observaciones. Son observaciones importantes, son críticas constructivas. Opina que aquí hay dos puntos muy relevantes: una cosa es un problema que le compete al Estado de Chile y habría que ver qué hacen para que haya una mayor inversión en este punto y en donde la Universidad de Chile no puede estar, como lo han comentado ya algunos senadores, como un servicio hospitalario o de clínica.

Comenta que fue Jefa de Carrera en su Facultad, desconoce lo que sucederá en otras Facultades, pero en la de ella hay un movimiento muy importante al respecto. Hay muchos psicólogos que trabajan a la par con los coordinadores y los jefes de carreras, hay datos. Pero seguimos viendo lo que han comentado los dos últimos senadores, hay mucha laxitud, hay mucha flexibilidad, y eso les preocupa. Le parece que habría que ir con mucho cuidado y si esto se aprobara, ir viendo todos estos puntos.

La senadora Canales señala que muchas de las cuestiones que aparecen en el análisis tienen que ver con el estamento estudiantil. Indica que lo que le parece interesante de esta política es que justamente va a ser un abordaje de la comunidad, porque el tener la mirada en un estamento no resuelve la salud mental de toda una comunidad. Es por ello por lo que apoya esta política, porque tiene ese enfoque y que justamente puede ver todas estas cosas que hoy se han dicho y que no solamente afectan a un estamento. Vale decir, si hay un estudiante que está en una situación y que no saben si es o no así, no solo afecta al estudiante, sino que está afectando todo un sistema universitario.

La senadora Caviedes indica que está de acuerdo con muchas quienes han intervenido, cosas que dentro de la realización de este informe se pudo observar cómo que no se puede hacer de una clínica la Universidad, que estos espacios necesitan tanto articulación como integración, tanto con los distintos espacios como lo es con los espacios gubernamentales, lugares como hospitales públicos y cosas así. Le parece que la situación se está enfocando en hacer todo más fácil para los estudiantes y no cree que tener condiciones aseguradas para todo sea el hacer todo más fácil. Considera que plantear cosas en esta política triestamental en potencia, como el asegurar o saber cómo actuar ante malos tratos de profesores a estudiantes o viceversa, encontrones, por ejemplo, con personal de colaboración, todas estas cosas tienen que verse reguladas y poder saber cómo proceder al respecto, porque son situaciones que afectan a la salud mental y no tienen que ver directamente con situaciones académicas como que se quiera todo más fácil.

Opina que se está desvirtuando un poco lo que involucra a la salud mental, que son todo el aumento de estos focos protectores, que estos focos protectores también se mencionan dentro del documento del informe y que no son solo ser más flexibles, sino que también realizar procedimientos como charlas, charlas de autocuidado, auxilio psicológico, son muchas instancias que se pueden dar que facilitan el aumento de estos factores protectores y no que sean factores de riesgo fuera de disminuir todo lo que es académico o disminuir su exigencia.

La senadora Fresno señala que no ha alcanzado a escuchar todas las opiniones y le parece que todas las políticas deben tener financiamiento. Señala que han visto los problemas presupuestarios de la Universidad. Se pregunta si acaso no es mejor que con lo que ya se ha hecho se potencie y pedir a las autoridades que se implemente de buena forma y hacer un seguimiento de aquello, en vez de crear otra política que va a tomar tiempo del Senado. Respecto al financiamiento, la única política que fue amarrada en un financiamiento fue la de investigación e innovación y creación. Opina que antes de tomar una decisión sería bueno saber a nivel de las autoridades si eso va a tener un financiamiento, sino para qué van a trabajar para

que quede guardado en un cajón. Indica que no ve que sea razonable, sino que a lo mejor jugar y partir jugando con lo que se tiene.

El senador Martínez plantea que aquí hay dos elementos que no se están tomando en consideración. El primero que un estado de salud mental como lo dicen las declaraciones de la OMS no es solamente la ausencia de enfermedades o la ausencia de desequilibrio psíquico, sino que es un estado de completo bienestar. Es decir, tener una política de salud mental implica que nuestras comunidades deben ponerse como una de las variables de éxito en su función: el completo bienestar de sus integrantes. Esto no dice relación solamente con evitar las pruebas o capear qué es lo que está pasando ahora, sino que justamente debe ser una preocupación de la comunidad lograr un efectivo y completo estado de bienestar de comunicación, de escucha, de ponerse en el lugar de los demás. Eso debe ser una política de la Universidad y de toda la sociedad.

Comenta que leyó unos artículos de determinados psicólogos y psiquiatras que plantean que algunos de los que se consideran hoy día temas de neurodivergencia en realidad son nuevas adaptaciones a una realidad que está cambiando. La inteligencia artificial y los desafíos de las tecnologías van a exigir un cambio en el modo como se considera la realidad y en el modo como se considera la normalidad y esto debe ser parte de esta política. Por lo tanto, esto no es transformar a la Universidad en una clínica, sino transformar a la Universidad en una entidad en que importa sentir y pensar, o sea, que el pensamiento vaya acompañado del sentimiento.

La senadora Berríos agradece al senador Llanquimán, porque parece que acogió lo que comentó la semana pasada y que algunos otros senadores también lo han dicho. Opina que la política debería estar enfocada hacia la convivencia sana, hacia el bienestar. No a transformarse como lo expresó el senador Arnold en una clínica. Es decir, no deben ser las etapas como para atender a alguien que está con problemas de salud mental o de cualquier naturaleza y en el bienestar no quiere decir que no haya problemas, pero tiene que haber confianza en la institución, lo que se veía sobre el buen trato, que se cumplan los acuerdos. Señala que se llega a un acuerdo y después queda como en nada o le dicen venga el lunes y el lunes no es. Todo eso produce estrés y desconfianza. Lo otro es que, si alguien está estudiando, como en cualquier proceso, habrá momentos en que no le va a ir bien, pero tiene una comunidad que lo apoya y que entiende que está en un proceso que a veces va a tener dificultades. O sea, no todo es estupendo siempre y esto corre para los estudiantes, pero también para los profesores y funcionarios. Comparte lo que decía la senadora Canales que una comunidad de bienestar o sana es el conjunto de individuos y sus interacciones. Entonces le parece que todo eso debería ir como al centro, en el eje de la política y, por ende, qué se hace cuando hay una situación aguda de salud mental que afecta a algunos de sus integrantes.

El senador Köbrich señala que apoya la creación de esta política y la verdad es que no le preocupa el tema del presupuesto. Normalmente cuando se habla de una política, se piensa que harán mucho más cosas y le parece que esta política debería apuntar más a ordenar las cosas que hacen y ponerle límites. Se imagina una política concreta que establezca el compromiso que tiene la Universidad con el bienestar de su comunidad y la preservación de su bienestar, no con la curación y menos con la corrección si es que alguien viene con problemas de salud mental distintos. De esa manera, que ponga límites a las acciones si se centra en las causas internas de ausencia de bienestar: la sobrecarga, la rigidez, la incertidumbre. Hay muchos elementos que se pueden ir acotando a través de una buena política: prevenir, alertar tempranamente. Opina que no puede ser un servicio de salud mental en el sentido de corregir o sanar a quienes no lo están.

La senadora De la Maza señala que apoya la política, porque ha visto en los últimos tiempos que cada unidad actúa en forma independiente, separada y según cómo consigan hacerlo. Indica que no hay una manera transversal tanto para los estudiantes, funcionarios/as, académicos/as, donde se tomen decisiones. Opina que el hecho de que sea triestamental es fundamental, porque hasta el momento se le ha dado más importancia a los estudiantes, que está bien, que son la mayoría, pero ha visto en el estamento académico como en el de personal de colaboración, personas que tienen problemas y no se aborda de manera integral a través de la Universidad. Plantea que por lo menos debiera existir una guía, algo que les indique qué hacer y de manera preventiva. Le parece que es importante que se aborde la convivencia que existe entre todos los que trabajan en una unidad y considera que a través de la comisión se pueden subsanar muchos de los problemas que se pueden ver en este minuto.

El senador Oliva señala que partiendo del supuesto que hay problemas de salud mental, no solo en los alumnos, también en el cuerpo académico, en general en la comunidad. Partiendo de ese hecho, es relevante que la Universidad tenga un rol, pero el punto es cómo establecen las acciones, porque si se crean expectativas y las unidades no pueden ofrecer un verdadero apoyo, porque los costos son muy altos, porque no tienen la posibilidad de contratar refuerzo, eso puede impactar en la frustración de los alumnos y como consecuencia tener conflicto. Opina que se deben mirar los dos puntos de vista, por un lado, crear expectativas, enfrentar aquellas cosas que se pueden enfrentar en el corto plazo con aquellos asuntos remediales o de apoyo que no tengan tanto impacto económico, costoso financieramente para las unidades, sobre todo las deficitarias y con eso partir. Ahora, respecto a otras cosas adicionales, las cuidaría. Por otro lado, desde el punto de vista académico, mantener el equilibrio entre lo que se quiere desarrollar: habilidades en un ambiente de esfuerzo máximo de los alumnos, sin llegar a reventarlos, porque obviamente eso no es la idea y sacar lo mejor de ellos.

El senador Hernández plantea están de acuerdo de que exista una política de salud mental, pero ese acuerdo genérico no significa nada respecto de los efectos que una política de este tipo pueda tener en la Universidad. Por supuesto que habrá efectos positivos, pero otros que pudieran ser negativos en el sentido de que muchas veces ve que levantándose este tipo de temas reducir el nivel de excelencia o de calidad de la Universidad, porque se traduce en que bajo consideraciones de salud mental permanentemente se tienen que ir eliminando ciertas exigencias como cantidad de pruebas o aumentando las oportunidades de evaluaciones. Señala que no sabe si ocurre en otras Facultades, pero en la Facultad de Derecho hace un tiempo se eliminaron las dos pruebas semestrales, se han establecido muchísimas posibilidades de dar nuevas evaluaciones en fechas de lo más insólitas y por razones, precisamente, de esta índole, que hoy al parecer no se pueden cuestionar, porque al parecer existe como una preconcepción de lo que sería la salud mental y no cree que estén todos de acuerdo con aquello. Por ejemplo, en Beauchef se tomaron la Facultad hace poco y esgrimen razones de salud mental por la recalendarización, en virtud de una movilización que ellos mismos habían iniciado. Indica que le gustaría que en un futuro próximo en este Senado si discuten de salud mental, se pusieran ciertos requisitos o condiciones o factores concomitantes relacionados con la excelencia académica y con la calidad. Opina que no basta solo con la salud mental, porque hay que pensar en las consecuencias que puede traer para el prestigio, la reputación, la calidad y la excelencia de la Universidad de Chile.

El senador Barros manifiesta que tiende a creer que exista una mala clarificación respecto a la relación que existe entre exigencia y excelencia académica, no porque una carrera sea increíblemente exigente va a ser mejor académicamente y si bien es algo que se puede discutir más a mediano plazo, más a largo plazo, comparte con el Senador Hernández que hay que

tenerlo en consideración, pero no considera que de una cosa se siga a lo otro. Por ejemplo, hay carreras en Europa que duran la mitad de los años de lo que duran acá, se podría decir que son la mitad de exigentes si uno lo quiere y no sé si serían la mitad de buenas que acá en realidad. Le parece que hay una mala concepción ahí respecto a que la exigencia siempre implica una mejor calidad. Dicho eso, defiende la configuración de la política por una razón bastante simple y es que este es un tema que se viene generando en la Universidad de Chile y en realidad en las Universidades y en la educación a nivel mundial y que es algo que eventualmente tendrán que abordar. Ahora, un acuerdo genérico de desarrollar una política no los vincula necesariamente a un tipo de política en específico. La comisión podrá desarrollar una propuesta y esto se votará y discutirá en plenaria, pero considera que sería bueno tener unos indicios para poder ir avanzando hacia estas problemáticas que no son problemáticas del futuro, sino que son del presente. Opina que esto les permite poder actualizarse y verán qué consideraciones se aplicarán para la política y qué tan extensiva resulte, etc., pero una vez que tengan una suerte de proyecto. Considera que es bueno que la comisión vea esto. En cuanto a lo señalado anteriormente, quiere decir que existen las capacidades para crear la política.

El senador Cisternas señala que se debe mantener la idea del debate en que no existe una dicotomía entre encargarse de la salud mental y tener una excelencia académica o una buena exigencia a través de las distintas carreras universitarias. Indica que se debe pensar en que conforme han ido avanzando las distintas formas de tener una mejor docencia, eso no ha implicado que la Universidad haya bajado en rankings o haya tenido un peor desempeño académico o cosas por el estilo, sino que por el contrario han ido en pos de mejorar la calidad de las y los estudiantes como también la salud mental de académicos/as y ojalá tomar en cuenta en esta política de salud mental al personal de colaboración.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario, en virtud del acuerdo precedente acuerda aprobar/rechazar mandar a la Comisión de Bienestar y Salud Mental del Senado Universitario para el desarrollo y elaboración de una Propuesta de Política de Bienestar y Salud Mental de la Universidad de Chile, desde una mirada triestamental, transversal, articuladora, interdisciplinaria, de género y diversidades, de conformidad a los objetivos definidos para dicha comisión, presentes en Acuerdo SU N°034/2019.

La senadora Ramírez manifiesta que cuando la comisión termina el informe, también termina como comisión y no sabe si se extiende el trabajo o hay que conformar una nueva comisión. Es una inquietud previa a esta votación, sobre la situación que está en este momento la comisión.

La senadora Camacho, en calidad de secretaria y Ministra de fe, responde que la comisión terminó su mandato, presentó su informe y fue aprobado por la plenaria. En este momento están votando la creación de una nueva comisión transitoria que se encargaría de proponer una política de salud mental en los términos que se han señalado o que está en el voto.

La senadora Ramírez solicita que se vuelva a proyectar el voto.

Acuerdo SU N°000/2024

La Plenaria del Senado Universitario, en virtud del acuerdo precedente acuerda mandar a la Comisión de Bienestar y Salud Mental del Senado Universitario para el desarrollo y elaboración de una Propuesta de Política de Bienestar y Salud Mental de la Universidad de Chile, desde una mirada triestamental, transversal, articuladora, interdisciplinaria, de género y diversidades, de conformidad a los objetivos definidos para dicha comisión, presentes en Acuerdo SU N°034/2019.

Quórum de mayoría simple de los asistentes

La senadora Ramírez indica que de acuerdo a lo que se proyecta en el voto, no entiende, porque la comisión ya terminó y no existe la comisión. Esa es su pregunta.

La Vicepresidenta señala que se corregirá la redacción del mandato.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar/rechazar la creación de la Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria del Senado Universitario para la elaboración de una propuesta de Política de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Chile, desde una mirada triestamental, transversal, articuladora, interdisciplinaria, de género y diversidades, de conformidad a los objetivos definidos para dicha comisión presentes en el Acuerdo N°034/2019.

El senador Aguilera indica que el voto debe señalar que se acuerda mandar. La redacción no solo es confusa, sino que se presta a interpretación que se acuerda crear una comisión de salud mental y no es el caso, porque la comisión ya existe.

La Vicepresidenta responde que la comisión que existía ya terminó su trabajo y fue la observación que recién hizo la senadora Ramírez, que el acuerdo debe decir que se trata de una comisión que se crea nuevamente, porque la anterior cesó, porque entregó el informe y es crear una comisión que elabore la política. Ese es el mandato.

El senador Aguilera señala que según entiende esta comisión de salud mental no tenía como único propósito ese mandato, por ello desde esa perspectiva hizo el alcance ahora, pero si el mandato era que la comisión no permanente tenía como único propósito desarrollar este informe, retira lo dicho.

La Vicepresidenta responde que solo era el informe, por lo tanto, una vez presentado el informe, aprobado por esta plenaria, finaliza el mandato, es por ello por lo que se presenta este nuevo mandato.

La Vicepresidenta informa que se hará la votación a mano alzada.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Aguilera, Barros, Basso, Berríos, Canales, Castillo,

Caviedes, Chávez, Cisternas, De la Maza, Guiliani, Hernández, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Martínez, Mora, Nova, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas, Said, Squella y Tralma votan por la alternativa 1 (total 25). El senador Calandra vota por la alternativa 2 (total 1). Se abstienen los senadores Areche, Arnold, Camacho, Dockendorff y Fresno (total 5).

Acuerdo SU 061/2024

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar la creación de la Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria del Senado Universitario para la elaboración de una propuesta de Política de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Chile, desde una mirada triestamental, transversal, articuladora, interdisciplinaria, de género y diversidades, de conformidad a los objetivos definidos para dicha comisión presentes en el Acuerdo N°034/2019.

La Vicepresidenta señala que en la próxima sesión plenaria se realizará el acuerdo para la conformación de esta comisión.

La Vicepresidenta cierra el punto.

2. Presentación y discusión sobre el contexto de paros y tomas que se están llevando a cabo en distintas unidades de la Universidad de Chile. Exponen Alejandra Mizala, prorectora; Josiane Bonnefoy, vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios; Leonor Armanet, directora de Pregrado; Pamela Díaz-Romero, directora de Bienestar Estudiantil, y senadores/as del estamento estudiantil. (90 minutos)

La Vicepresidenta señala que en sesiones anteriores se ha manifestado el interés de conocer y tener más información sobre las distintas movilizaciones, paros, tomas que se están realizando en la Universidad de Chile. En otras sesiones tuvieron de invitados a integrantes de la comunidad de la Facultad de Artes, estuvo el decano con su equipo, también participaron funcionarias y funcionarios del estamento de personal de colaboración y también estudiantes en donde presentaron sus situaciones y esto sumado a las distintas movilizaciones que se están llevando a cabo en distintos campos y también el acampe que hoy tenemos en Casa Central. En este interés y el de conocer las distintas visiones, han invitado a autoridades de la Universidad y es por eso que hoy les acompaña la Rectora (s), profesora Alejandra Mizala, la Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, profesora Josiane Bonnefoy, la Directora de Bienestar Estudiantil, profesora Pamela Diaz Romero y la Directora de Pregrado, profesora Leonor Armanet, quienes van a presentar la situación que hoy vive la Universidad y posteriormente se ha solicitado a las y los senadores del Estamento Estudiantil que puedan presentar la situación en las distintas unidades académicas que representan. Ofrece la palabra en primer lugar a la Rectora (s), profesora Alejandra Mizala.

La profesora Mizala agradece la invitación y la oportunidad de conversar. Indica que partirá hablando sobre la situación de la Universidad e informando cómo han estado trabajando con las Facultades para ir resolviendo las distintas situaciones que como ya se relató están viviendo en la Universidad. En particular, respecto de la situación de la Facultad de Artes donde no había ninguna comunicación, está prácticamente rota la comunicación. En este momento, han ido avanzando, se han realizado tres reuniones, en esto está participando la profesora Pilar Bárbara, Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones y ella está apoyando en todo lo que se requiera para que prontamente se puedan restablecer y encontrar soluciones a lo que se está discutiendo en Artes.

Mañana en concreto hay una nueva reunión en Arte a las 3 de la tarde, donde ella también va a asistir. Han estado trabajando con Arte tanto con funcionarios, con las autoridades por supuesto de la Facultad y con estudiantes.

Respecto del Campus Juan Gómez Millas, los Decanos y Decanas, así como también el Director del Bachillerato han estado trabajando con el apoyo de la Directora de Pregrado, profesora Leonor Armanet y Pamela Díaz Romero, la Directora de Bienestar Estudiantil, que también han estado buscando soluciones a los problemas que se han ido presentando. Ayer hubo una reunión con todos los Centros de Estudiantes y con las autoridades del Campus y se firmó un acuerdo de inicio de conversaciones. Lo que se concreta mañana, o sea, mañana hay una primera reunión en que se va a comenzar a dialogar.

También en ese caso, no había conversaciones, se habían puesto condiciones que no eran posibles de atender para comenzar a conversar.

Considera importante decir que respecto de todas estas situaciones en que han estado tratando de ayudar al diálogo, a colaborar y a apoyar para resolver estos conflictos, no pueden dejar de comentar que en muchos casos y eso llama la atención, para comenzar a dialogar se pongan condiciones como una desvinculación de personas o condiciones similares que son imposibles de atender en muchos casos, porque no es algo como “*yo me siento a conversar, pero ustedes tienen que desvincular a una persona*”. Señala que creen que esa no es la forma adecuada de conversar en un espacio como la Universidad de Chile. Tampoco es aceptable el lienzo que se puso en el frontis de la Casa Central el sábado, un lienzo injurioso y consejos de género donde aparece la Rectora siendo besada por Netanyahu. Indica que habiendo conversado con los estudiantes respecto de la necesidad de que no pusieran este lienzo, no fue algo que no fue advertido a los estudiantes, igualmente fue puesto eso por algún rato en la Casa Central el día sábado.

Opina relevante también mencionar que la misma Rectora ha promovido desde un comienzo avances en participación funcionaria estudiantil de la Universidad, tanto a través de los Consejos de Facultad como también en la implementación del Reglamento General de Campus. Señala que están en un proceso de implementación del Reglamento General de Campus, en particular en el Campus Juan Gómez Millas, tienen una comisión mixta que preside ella, donde han ido avanzando, trabajando con las autoridades del Campus y en ese reglamento también hay un Consejo de Campus que tiene representación de funcionarios y estudiantes. Entonces aquí no están hablando de una situación donde hay una falta de representatividad, sino que, todo lo contrario, han ido avanzando en una mayor representatividad.

Ahora, respecto de los estudiantes que están acampando en Casa Central, la movilización involucra una base, porque no son siempre los mismos estudiantes, van cambiando de alrededor de 20 estudiantes. Hay momentos que hay un poquito más, poquito menos y desde el primer día han mantenido conversaciones con ellos y con la FECH, porque les parece que como autoridades deben conversar con los estudiantes organizados y por eso siempre han solicitado que la FECH esté presente en esas conversaciones.

En esas conversaciones se le ha explicado la postura que tienen las autoridades frente a la petición de los *estudiantes acampados* de terminar con los convenios que la Universidad tiene con las Universidades israelíes. Señala que han tratado de ser muy claros en explicar por qué, que no es una situación que es aceptable por una Universidad como la Universidad de Chile, que es una Universidad plural, una Universidad dialogante. También les han explicado que en muchas de esas Universidades israelíes es donde está la crítica precisamente a lo que está haciendo el gobierno y es donde necesitan más bien apoyo para poder sacar más esa voz y no cerrar las conversaciones.

Eso ha sido una conversación permanente con los estudiantes que están acampando. Han ido avanzando en las conversaciones con ellos. En primer lugar, recordarán que tenían una mesa atravesada en la puerta principal. Se logró que esa mesa saliera de ahí, porque si esto no era

una toma, era un acampe, no podría haber una mesa ahí. En segundo lugar, el segundo paso fue que dejaron de solicitar a las personas que ingresaran que se identifiquen, porque eso pasó también por un tiempo, eso ya no lo están haciendo. Las conversaciones sólo se interrumpieron unos breves días cuando la FECH manifestó que ya no estaban en el acampe al momento de su disolución.

Deben saber que la FECH no alcanzó el quórum necesario y se disolvió como FECH. Ahora, desde el 4 de junio se presentaron en el Consejo Universitario los coordinadores del Consejo Representante de Centros de Estudiantes del CRECE, que sustituye la FECH en estos momentos, y han retomado las conversaciones con ellos y con los voceros del acampe. También cree importante decir que el acampe funciona con voceros, y nosotros por mucho tiempo conversamos con uno de los voceros, pero nos comunicaron el día lunes que hay otros voceros. Por tanto, lo que ha ido pasando es que cambian los voceros. Entonces, es complejo eso, y por eso es tan importante que esté la FECH y que esté en este momento el CRECE, porque en ese sentido pueden tener una conversación más continua con los estudiantes.

Por otro lado, tanto la Vicerrectora Josiane Bonnefoy como la Directora Pamela Díaz Romero recibieron el petitorio del Consejo de Representantes de Centros de Estudiantes. Eso lo recibieron este día lunes, y van a responder prontamente a ese petitorio.

Por otro lado, hablando más concretamente de la Casa Central, han buscado funcionar con la mayor normalidad posible. Sin embargo, es importante decir que algunos organismos externos han suspendido actividades en la Casa Central, organismos fuera de la Universidad. Por ejemplo, tenían una cuenta pública del Ministerio de Hacienda que no se pudo hacer. Ellos decidieron no hacerla, lo mismo que una cuenta pública del Ministerio de la Vivienda. Ahora, todos los detalles de nuestro accionar y de los conflictos que han ido surgiendo en la interacción diaria, consideran que están bien reflejados en los comunicados que se han emitido desde la Rectoría. Han sacado varios comunicados tratando de informar a la comunidad universitaria respecto de la situación que han estado viviendo.

Le da la palabra a la Directora de Pregrado, que les va a informar sobre la situación en las distintas Facultades. Hay algunas Facultades que no han tenido paro ni tomas, pero hay otras que llevan varias semanas y por tanto es algo que es importante que tengan toda la información.

La profesora Leonor Armanet, Directora de Pregrado, indica que quiere compartir algunas tablas resumen respecto de la situación de la docencia de pregrado y eso es importante destacar, porque solamente se referirá a ese aspecto de la actividad académica y que es muy diverso lo que está ocurriendo en cada una de las carreras y Facultades.

Unidades en Actividades normales al 13/06/2024

Unidad	Días acumulados al 13/06	Existencia CCEE	Canal de votación	Quorum requerido de votación
FAU	2	SI Geografía y Arquitectura NO Diseño por constituir	Sistema alternativo	50% en asamblea. 25% ARQ, GEO; 15% DIS
FCFCN	0		Sistema alternativo	25%
FCQF	1	SI , un solo CCEE que representa a las 4 carreras. No se ha logrado por carrera	Sistema alternativo	40%
F.VETER	0	SI , recién electo y asumido.	Sistema alternativo	40%
F DERECHO	3	SI , activo y en coordinación con D. Escuela	UCAMPUS	30%
FEN	0	SI , por carrera activos y en coordinación con las Escuelas	UCAMPUS	40%
FCA	10	SI , en IRNR NO en Agronomía que tiene un Consejo de Delegados con un presidente y secretario	UCAMPUS y Sistemas Alternativos	30% Recursos, 12,5 %AGRO Reconocimiento de FCA es 50% o mas

En cuanto al canal de votación, cuando se habla de sistema alternativo, es que usan algún canal que no es el módulo de votación de Ucampus. Señala que muchas veces se utilizan foros u otros mecanismos en el cual se puede saber quién votó, si votó o no votó y por qué modalidad votó, cosa que no ocurre en Ucampus, porque se garantiza el total anonimato. Por lo tanto, también los claustros de estudiantes o las nóminas de estudiantes que se instalan en ese sistema son entregadas directamente por la Secretaría de Estudio o por pregrado cuando corresponde. Lo otro importante son los quórum requeridos para las decisiones en las votaciones. Pueden observar que son variados.

Por ejemplo, en la FAU hay un 50% de quórum para una asamblea, hay 25% en arquitectura y Geografía. Es variado incluso dentro de sus propias carreras. En otros casos hay 25% de quórum, 40 o 30. En el caso de la Facultad de Ciencias Agronómicas hay un 30% en ingeniería en recursos y 12,5 en Agronomía.

nm

Unidades Movilizadas y en toma al 13/06/24								
Unidad	Situación jueves 13.06	Días acumulados de paro actualizar al 14 de junio	Centros de Estudiantes	Fecha de prox votacion	Canal de votación	Quorum requerido	Petitorio	Actividad Docente
F. Artes	Toma de Campus y Sedes	22	SI activos en casi todas las carreras	Revalidaron por 1 semana mas.	Sistema alternativo		De Facultad y campus	Sin actividades
F. Ciencias	Toma de Campus	21+1	SI de Facultad, con representación de 5/9 carreras .	Sin votación programada	Sistema alternativo	30%	De Facultad, sin comunicación y de campus	Se puede ingresar a los laboratorios. Se realizan actividades de docencia en línea (se estima 50% -80% dependiendo de la Escuela)
FACSO	Toma de Campus	21	SI, de Facultad: las carreras con delegados/as por nivel / se articulan con CCEE propio o delegado. Asamblea de delegados con funcionamiento regular.	Sin votación programada	Sistema alternativo	40%	De Campus y de Facultad	Sin clases. Se sube material a ucampus
FCEI	Toma de Campus	21+1	SI Activo en cada	Sin votación programada	Sistema alternativo	20% *1	No hay petitorio. CCEE no quiere conversar, de campus	Sin actividades
FFHH	Toma de Campus	21 + 2	SI de Facultad, con participación de delegados de las 7 carreras. CCEE contacto diario.	Votan en fin de semana e informan resultado	Sistema alternativo	30%	Petitorio de Facultad y campus	L. Inglesas está en clases, otros niveles de carreras se han ido retomando. Actividades de prácticas en colegios se mantienen
PAB	Toma de Campus	17	SI. activo	Votaciones programadas para días lunes	UCAMPUS	40%	Petitorio PAB y de campus	Sin actividades. Los laboratorios se mantuvieron durante el paro, no en toma.

Aquí se muestra el Campus Juan Gómez Millas, incluida la Facultad de Artes. Todas estas Facultades y el Programa Académico de Bachillerato hoy día se encuentra en toma. La Facultad de Artes, obviamente las sedes también están en toma y están ahí los días de acumulación de movilización o paralización, que también es alto y variado.

En general si se fijan hay centros de estudiantes activos, pero no en todas las carreras hay como es el caso de filosofía. En otros casos hay fechas programadas de voto para su renovación, salvo el Programa Académico de Bachillerato que es un sistema alternativo.

Unidades Movilizadas al 13/06/24

Unidad	Situación Jueves 13.06	Días acumulados paro actualizar al 14 de junio	Centros de Estudiantes	Fecha de prox votacion	Canal de votación	Quorum requerido de votación	Petitorio	Actividad Docente
FCFM	Paro EN VOTACION	15	SI de Facultad, 10/13 activos por departamento. Cualquiera que participe puede solicitar una votación por paro.	Votación el jueves 13, luego de una toma de 1/2 día	UCAMPUS actualmente sistema alternativo	40% (*) / 20% del total del padrón que se incline por la acción mayoritaria	De Facultad con tres mesas de trabajo activas	1ª semana se siguió con la programación, 2ª y 3ª semana se suspenden evaluaciones. El principal punto de tensión estado por la solicitud de estudiantes del plan común de recalendarizar
FGOB	Paro	18	SI Activo de las 2 carreras	Paralización votada hasta el 19 de junio	UCAMPUS	40%	De Facultad	Sin actividades. Se sube material a UCURSOS
FAMED	Paro	12 + 1 semana ya votada	SI , CES que agrupa a las carreras, validados en nov de 23	Paralización votada hasta el 19 de junio	UCAMPUS	30% *	De Facultad	Actividades cumplidas hasta la semana 10 del calendario. Actividades prácticas no se han paralizados. Se mantienen acompañamientos a estudiantes prioritarios.
FODONTO	Paro EN VOTACION	12	SI activo	En votación jueves 13.06	UCAMPUS 29/5 ultima mod Alternativa	40%	De Facultad y por niveles	Segue para quienes van a la Facultad, en los últimos días no asisten. Se esta subiendo material a la plataforma. No hay atención clínica

El acompañamiento estudiantil que son todos los programas de tutoría que ocurren y que dependen del nivel central, en donde hay paro o tomas están ocurriendo en todas partes, eso es lo primero que debe decir y en los casos que no puede ser presencial que es el diseño, se ha migrado a un formato de virtualización, pero están ocurriendo, los estudiantes piden a veces orientaciones, es decir, mucho más integral que lo que es solamente disciplinar.

Programa de Acompañamiento Estudiantil (PAT y PACE)

FACULTAD	CAMPUS	Estado PAT y acompañamiento PACE
FAU	A Bello	Normal
FARTES	JGM	Virtualización
FCIENCIAS	JGM	Virtualización
FCFM	A Bello	Normal
FCQyF	E Diaz	Normal
FACSO	JGM	Virtualización
FDER	A Bello	Normal
FEN	A Bello	Normal
FFHH	JGM	Virtualización
MED	E Diaz	Virtualización
FODONTO	E Diaz	Normal
FAGOB	A Bello	Normal
FCEI	JGM	Virtualización
PAB	JGM	Virtualización
FCA	SUR	Normal
FAVET	SUR	Normal
FORESTAL	SUR	Normal



En cuanto a la formación transversal que se refiere a los Cursos de Formación General del nivel central CFG y al programa de inglés que coordina el pregrado, tiene un calendario académico que se acuerda y no se cambia, ese calendario siempre y tiene una razón de base, porque la idea es que asistan a esos cursos estudiantes de todas las Facultades y si hay unas en paro, otras no en paro. La verdad es que eso es un acuerdo que se ha mantenido año a año y que están en este momento funcionando.

Se mantiene Calendario de CFG y del Programa de Inglés coordinado por el Departamento de Pregrado

Fechas del Calendario Académico 2024

SEMESTRE	INICIO DE CLASES	PAUSA	TÉRMINO DE CLASES
Primer Semestre 2023	20/03/2023	15 al 20/05/2023	14/07/2023
Segundo Semestre 2022	14/08/2023	11 al 15/09/2023	08/12/2023

Señala que en algunos casos la asistencia ha bajado en forma importante, pero se siguen haciendo y cuando no se puede hacer presencial se hace remoto. Hay un aprendizaje que ocurrió en la pandemia que se ha mejorado y que, por lo tanto, se puede hacer esta formación integral para los estudiantes en las distintas Facultades donde tienen el programa de inglés que es este.

Programa central de Inglés

Facultad	Modalidad clases de Inglés desde inicio paros	Promedio asistencia desde inicio paros (todas las secciones)
ARTES	Remotas desde 22-mayo	29,1%
CIENCIAS	Presenciales (en paro) y remotas desde toma 03-junio	13,1%
FACSO	Presenciales (en paro) y remotas desde toma 03-junio	20,6%
FCEI	Presenciales (en paro) y remotas desde 24-mayo	25,7%
FCA	Presenciales (en paro)	1%
ODONT	Presenciales (en paro)	0%
FAU	sin paros / clases presenciales regulares	81%
FCFCN	sin paros / clases presenciales regulares	68,2%
FCQYF	sin paros / clases presenciales regulares	80,4%

Estos son los cursos de formación general, que ahí están las semanas y la asistencia que tienen en cada uno.

Cursos Formación General y Transversal

Modalidad CFG (44 CFG + 1 CFT)	Semana 13 a 17 mayo	Semana 20 a 24 mayo	Semana 27 a 31 mayo	Semana 3 a 7 junio
Modalidad presencial (29)	70%	56%	61%	56%
Modalidad remota (16)	52,1%	28%	49%	44%
Promedio general	62,3%	51,80%	56%	51%

La profesora Leonor Armanet finaliza su presentación.

La Rectora (s), profesora Alejandra Mizala solicita a la profesora Pamela Díaz Romero se refiera al temporal que está en estos momentos y cómo lo están pasando los estudiantes con sus hogares.

La profesora Pamela Díaz Romero señala que un punto adicional a lo expuesto por la Directora de Pregrado y referirse a cómo están abordando la emergencia. Respecto de la continuidad y el apoyo de los estudios, nuestra principal preocupación en este contexto de movilización, son aquellos estudiantes más vulnerables que tienen en la continuidad de estudios un recurso no solo para facilitar su progresión y graduación oportuna cubiertos por los beneficios públicos a los que tienen acceso, sino también reforzar esa calidad de los aprendizajes que es el compromiso institucional y con el que están totalmente abocados a sostener, incluso en este contexto complejo.

En el mismo sentido, frente a la emergencia climática que se viene anunciando con varios días de anticipación, han tenido una acción preventiva que partió a comienzos de esta semana, levantando los catastros de aquellos estudiantes que tienen como domicilio declarado propio o de su hogar de referencia, algunas de las zonas que están comprometidas en la emergencia climática. Ese primer catastro fue compartido con las direcciones de asuntos estudiantiles y las unidades de bienestar locales de todas las unidades académicas, para que conforme se vaya concretando la situación de alerta y vayan sucediendo las lluvias en función de las predicciones, puedan ir confirmando la situación de afectado o damnificado que puedan tener los estudiantes y activar las medidas de emergencia asociadas a estos eventos, tanto en materia de beneficios institucionales, conexión con los beneficios públicos, pero también la articulación para las medidas de flexibilidad académica que en conjunto con el pregrado se han ido definiendo en situaciones como esta, en situaciones anteriores.

Esas informaciones ya están en manos también de los centros de estudiantes y de la coordinación del Consejo Representante de Centros de Estudiantes (CRECE), para que apoyen a sus miembros con la información que requieren en este contexto de emergencia y que les permita darle continuidad tanto a la gestión de beneficios como a la gestión académica para todos y todas.

La Vicepresidenta agradece a la Rectora (s) y a quienes le acompañan. Ahora invita al senador Nova que va a entregar una información que elaboraron los/las senadores/as del Estamento Estudiantil y luego abre la discusión.

El senador Nova agradece a la Vicepresidenta y señala que intentará complementar la presentación de las Vicerrektorías. Indica que leerá un relato que crearon junto a los senadores del Estamento Estudiantil:

“Senadores y senadoras, la presente intervención encuentra sus fundamentos en la solicitud realizada por la Mesa del Senado, referida a presentar sobre el contexto de paro y tomas que se están llevando a cabo en distintas unidades académicas de nuestra Universidad.

Hace cuatro semanas, específicamente desde el 14 de mayo, cuando se hace efectiva la toma de la sede Alfonso Letelier Llona de la Facultad de Artes, empezaron en nuestra Universidad una serie de movilizaciones y manifestaciones.

Esta situación ha destapado una serie de debates transitoriamente dormidos, referidos a las condiciones laborales y al estudio de la Universidad, así como una extendida crítica sobre los medios de manifestación utilizados para dar cuenta de estas problemáticas.

El objeto de esta presentación es contribuir al diálogo sobre el tiempo en que vive nuestra comunidad universitaria, compartiendo información sobre la situación actual que viven las distintas unidades académicas.

Este informe ha sido desarrollado en colaboración con los Centro Estudiantes y demás representantes estudiantiles de la Universidad y resulta importante destacar, antes de pasar a la enunciación de los hechos, que nuestro sentido al hablar hoy en día es compartir y actualizar información que pueda contribuir al debate y la resolución de conflictos, pues consideramos que la mejor forma de resolver nuestro problema actual es a través del diálogo informal”.

Señalado lo anterior, procede a dar un contexto sobre la situación actual de la Universidad, que se mencionaba anteriormente, pero en cuanto a la cronología de los hechos, comienza detallando la situación que dio inicio a otras movilizaciones, las que se han conocido en plenarios anteriores:

- El martes 14 de mayo se hace efectiva la toma de la sede de Alfonso Letelier Llona a modo de protesta frente a la precarización de la Facultad de Artes, siendo el detonante del lamentable accidente de la funcionaria Yolanda Galaz en su lugar de trabajo.
- Al día siguiente, miércoles 15, se realiza un banderazo convocado en apoyo a la causa Palestina y posterior Acampe en Casa Central, acampe que se mantiene hasta el día de hoy.
- El 22 de mayo se hace efectiva la toma de la última sede de Artes en Juan Gómez Millas, Facultad que aún se mantiene tomada en sus tres sedes.
- El mismo día amanece tomada la Facultad de Filosofía y Humanidades y al día siguiente se toma la Facultad de Derecho.
- Entre el jueves 23 y viernes 24 de mayo se llevaron a cabo votaciones a moción de paro en varias Facultades en el Campus Norte, Campus Andrés Bello, Campus Beauchef, Campus Sur, Campus Juan Gómez Millas.
- Estos paros, en caso de ser aprobados, se han revalidado semanalmente en su mayoría. En conversaciones con el CRECE, que es la Coordinación Actual de la Federación, en reemplazo de la Federación, pudieron constatar que aún en paro se mantienen las Facultades de Odontología, Medicina, Gobierno y Beauchef. Hoy día en votación Odontología y Beauchef como se mencionó anteriormente.
- En toma, Artes Centro, DETUCH, Artes Encinas y el resto de Juan Gómez Millas.
- Hay casos donde la toma no fue ratificada en su momento a través del voto, como es el caso de Derecho y otras que no han prosperado, como el día de ayer en Beauchef, que duró un par de horas.

En cuanto a petitorios, ellos tuvieron acceso a siete petitorios.

Pasará a detallar un par de puntos centrales de algunos de ellos. Solamente para poner en contexto:

La Facultad de Artes generó un petitorio unificado en sus tres sedes. Esto a raíz de lo que detalla anteriormente del terrible accidente de la funcionaria señora Yolanda Galaz. Como se presentó en la plenaria pasada, tienen ciertas acciones a considerar, tanto en corto, mediano como largo plazo. En el corto plazo, se solicita la renuncia del Director Económico y del Coordinador de Servicios Generales, la aprobación del petitorio FENAFUCH, y el resguardo a estudiantes y funcionarios. En el mediano plazo, la contratación del personal suficiente para todas las sedes y una auditoría a la Dirección Económica de la Facultad. A largo plazo, la unificación de la Facultad en una sola sede, en un plazo no mayor a cinco años.

En cuanto a Juan Gómez Millas, también tienen un petitorio unificado, firmado por Artes Encinas, por el programa de Bachillerato, por Ciencias, FACSO, FCI y por Filosofía se alude a una falta de condiciones necesarias para el correcto desarrollo de la actividad estudiantil, y también tiene puntos centrales que se pueden resumir en el cumplimiento de pisos mínimos para desarrollar una negociación. Tales como asegurar que no habrá represalias por paralización ni políticas ni académicas, la creación de una mesa de trabajo para abordar el petitorio que involucra a autoridades del campus; mejoras en infraestructura; aplicación de medidas para la mejora del bienestar estudiantil que involucra el acceso a alimentación digna, entre otras cosas, como el acceso deficiente a internet; mejora en acceso de salud, desde dispensadores de toallas higiénicas hasta implementación de enfermerías en cada Facultad; el voto de estudiantil en los Consejos de Facultad. También se solicita la creación de una unidad de inclusión que se encargue de ver medidas y adecuaciones necesarias para estudiantes con neurodivergencia o divergencias funcionales, entre otros puntos.

Por su parte, el Programa Académico de Bachillerato también tiene un propio petitorio, dentro de ellos se solicitan cosas académicas como socializar rúbricas de evaluaciones, tanto en presentaciones como pautas de evaluación, en el caso de pruebas y controles una vez realizados. Esto hace que la forma de evaluación sea más transparente.

También solicitan mejoras en espacios comunes y de alimentación dentro del edificio del programa. En el mediano plazo buscan robustecer las acciones y servicios que contribuyen a una mejora en la salud mental en el programa académico, y a largo plazo incrementar la cantidad de baños disponibles, así como los horarios en que se puede acceder a estos baños. Pasando al cuarto petitorio, de Beauchef que se concentra en el deterioro de la infraestructura y la crisis de salud mental, subrayando la necesidad de un entorno seguro y digno para el aprendizaje y desarrollo académico. En infraestructura se mencionan cosas como los vidrios de Beauchef 851, esto es reparación y mantenimiento. También solicitan mayor accesibilidad para personas con discapacidad, incluyendo rampas y ascensores en mal estado; solicitan mejoras en mantenimiento y limpieza de los baños; en espacios comunes creación y mantenimiento para el uso estudiantil. En cuanto al segundo eje de salud mental, solicitan una capacitación para docentes en pedagogía y salud mental revisando la carga académica y planificación del calendario académico: acompañamiento y derivación de un protocolo de seguimiento para estudiantes que han recibido atención en la unidad de calidad de vida estudiantil; se sugiere la creación de un horario protegido adicional para permitir a los estudiantes participar de actividades extracurriculares, también se solicitan convenios con centros de salud mental y realizar investigaciones participativas para mejorar las políticas de salud mental en la Facultad.

Como dijo son siete petitorios y se saltará al de la Facultad de Medicina que es muy parecido al de Beauchef. El único punto diferido es que también considera un componente destacado a la problemática que tienen sus internos y practicantes en la Facultad.

En cuanto a la Acampe, procederá a leer textual algunos de los puntos del petitorio realizado por el Comité en Solidaridad con Palestina.

1. Transparentar todos los convenios que mantiene la Universidad de Chile e instituciones pertenecientes o asociadas con Universidades o instituciones educacionales asociadas al Estado de Israel que tengan sede en este o en territorios palestinos ocupados.
2. Que la Rectora en su Facultad de representar y regular las relaciones de la Universidad finalice, con efecto inmediato, todos los convenios transparentados en el punto anterior.
3. Suspender el financiamiento de viajes de académicos, personal de colaboración u otro personal de apoyo de la Universidad hacia el Estado de Israel.
4. Emitir una condena clara y explícita del Ecolasticidio perpetrado por Israel con la destrucción deliberada de las Universidades palestinas en la Franja de Gaza.
5. Integrar una estrategia de desarrollo anticolonialista a la Universidad.
6. Establecer que las autoridades universitarias electas presentes en el Reglamento General de Elecciones y Consultas no puedan ser parte de grupos que apoyen el genocidio.
7. Desvinculación efectiva de entidades económicas que están apoyando al sionismo, incluyendo a bancos y otras organizaciones financieras internacionales. Un ejemplo de aquello, Santander y BBVA.

Por último, el petitorio unificado de la Federación, que el día 28 de mayo fue publicado por sus redes sociales, posteriormente de una conversación con el Pleno de la Federación.

Este petitorio fue liderado por la Mesa saliente de la FECH, antes de que el CRECE asumiera funciones de coordinación e incluye el ítem de bienestar estudiantil con lo relativo a infraestructura, alimentación y salud mental, desarrollado también por petitorios anteriores. También incluye un ítem de presupuesto y financiamiento que busca impulsar un modelo de financiamiento para la Educación Superior, la condonación de la deuda histórica de artes y redistribución interna del presupuesto universitario.

Incluye, un ítem de democracia y triestamentalidad y otro de género. Todos los petitorios anteriores pueden ser encontrados con mayor detalle en las redes sociales de los centros estudiantes, así como con las autoridades a quienes se les ha entregado.

En esta intervención han analizado la compleja situación de paros y tomas que enfrenta la Universidad desde mediados de mayo. Han recorrido los eventos desencadenantes y las movilizaciones en diversas Facultades, así como los distintos petitorios que abordan temas como las condiciones laborales y de estudio, infraestructura, salud mental y bienestar estudiantil, que son los tópicos que más se repitan.

Señala que es fundamental destacar que nuestra intención no es solo exponer los problemas, sino también contribuir al diálogo informado y constructivo. Tal como mencionó al inicio, creen firmemente que la resolución de estos conflictos pasa por la conversación y el entendimiento mutuo en un espacio donde todas las voces sean escuchadas y respetadas, pero bajo condiciones democráticas.

Agradece la atención a esta cuenta extensa sobre la situación que desarrollaron junto con el resto de senadores estudiantiles y esperan que esta actualización sirva también como base para la correcta discusión y que puedan encontrar posibles soluciones y sostenibles para los desafíos que encuentra nuestra comunidad universitaria.

La Vicepresidenta ofrece la palabra

El senador Oliva agradece a quienes han presentado, tanto las autoridades de la Universidad como los estudiantes. Opina que siempre es valioso escuchar los puntos de vista, pareciera que hay demasiadas peticiones, cosas y exigencias para la Universidad y en lo personal, está por el diálogo, pero le produce una contradicción interna respecto a la posición que tienen los alumnos. Deja de lado los paros y se centra más en lo que llaman acampar o como quieran tomarse las Facultades y le parece que es una restricción de las libertades de las personas de la comunidad.

En su opinión, no existe argumento alguno, ninguna causa para aceptar condiciones de negociación, de conversar con una presión de este tipo. Señala que mucho de lo que plantean ahí los alumnos le parece razonable y hay que resolverlo, buscar canales de resolución y cómo se resuelven estas cosas con el diálogo. Pero otra cosa muy distinta es, primero me tomo una Facultad, acampo y después converso. Y no es una cosa de forma, es de fondo, o sea, no es un tema menor. Aquí tiene que ver con la reputación de la Universidad, tiene que ver con lo que hacen como Universidad, tiene que ver con las libertades no solo de unas personas, sino de todos.

Le parece que ahí tienen un tema y es que cuando permiten que esto ocurra, que primero se toman y después conversan, están incentivando a que ese sea el proceso. Es el modo permanente de poder dialogar. Primero presiono y después diálogo. Señala que siempre es importante el diálogo, pero en condiciones de libertad.

El senador Hernández señala que como dijo en algún intercambio de correo, le parece que las acciones de fuerza y de menosprecio a las personas, como las tomas y las ofensas, vulneran los derechos humanos de los integrantes de nuestra comunidad. Por ejemplo, la dignidad, la integridad a la salud, a la educación, al trabajo, a la honra, a la diversidad, a la libertad de pensamiento y de expresión, y atentan contra los principios del Estado Democrático de Derecho.

Por lo tanto, mientras se mantengan estas acciones, no hay diálogo auténticamente democrático posible. Entonces estamos frente a un atentado a los derechos humanos, esas son estas acciones de fuerza, eso es innegable. Por lo tanto, si se defienden los derechos humanos en relación con determinada causa, sin hablar de ninguna causa en particular, sino que, hablando en general, se tienen que defender también en todo contexto. Consulta a las autoridades, a quienes agradece su presencia y su ilustrativa exposición, así como a los estudiantes, es por qué se tiene tanta condescendencia, desde hace mucho tiempo, con acciones que vulneran los derechos humanos de nuestra comunidad. Se protege por un lado los derechos humanos en ciertos casos, lo cual está muy bien, porque hay que protegerlos siempre, pero en otros, no. Se ha visto en esos correos de intercambio que muchos senadores académicos se sienten vulnerados a sus derechos fundamentales y muchos colegas le han testimoniado lo mismo, así como también estudiantes. Pregunta: ¿Por qué se tiene tanta condescendencia cuando el grupo es tan pequeño, se habló de 20 personas, por ejemplo, en la Casa Central? Eso es una ínfima parte de la Universidad ¿Cuál es el sentido de continuar con un diálogo con 20 personas que están permanentemente vulnerando los derechos humanos fundamentales de los integrantes de la comunidad? Agrega además que el movimiento estudiantil actualmente está bastante legitimado. Comenta que en su época fue dirigente estudiantil con mucha mayor participación y actualmente no participa casi nadie de las votaciones. Eso es muy sintomático, entonces su consulta sería sobre la condescendencia con el uso de la fuerza y la vulneración de derechos fundamentales de nuestra comunidad y agrega ¿Por qué creen se ha producido esta coincidencia de tantos paros y tomas en distintas Facultades por distintos motivos? ¿Eso es realmente una coincidencia o es una planificación?

El senador Basso señala que la Prorectora se refirió a situaciones que no son aceptables. Mencionó dos: el lienzo en el que aparecía la Rectora y la exigencia de desvinculación de personas para recién iniciar el diálogo. Hay varias otras situaciones que son también inaceptables: el control de ingreso, la vulneración al derecho al trabajo, al derecho circular, al derecho a estudiar y, por cierto, a la intervención del frontis de la Casa Central.

La pregunta relevante es cómo resuelven el problema de situaciones que no son aceptables, pero como no conlleva costo para quienes las realizan, siguen ocurriendo y manteniéndose en el tiempo. Las autoridades de la Universidad y formalmente los senadores universitarios son

autoridades, tienen el deber de asegurar que los derechos de todos los integrantes de la comunidad sean cautelados. Cuando se dice estoy en contra de las tomas, pero, o peor aún, se participa de una, no están cumpliendo.

También tienen el deber de proteger el prestigio y futuro de esta Universidad que se ve mancillada por todo lo que está ocurriendo ¿Cuántos alumnos más van a perder? Cree que deben formalizar que el legítimo derecho a manifestarse que tiene cada integrante de la comunidad no puede, bajo circunstancia alguna, vulnerar los derechos de los otros o habrá consecuencias.

Respecto del Acampe y el Comité de Solidaridad con Palestina, el pueblo Uigur en la región de Xinjiang está siendo masacrado hace años por China. La guerra en Siria tiene 470 mil muertos y más de 13 millones de desplazados. En Irán, la mitad de la población, 40 millones de mujeres diariamente tienen en entredicho sus derechos humanos. Puede mencionar la dictadura cubana también ¿Qué pasa con todos estos conflictos? No existe ninguna razón para que este conflicto internacional en particular tenga a esta Universidad como rehén de un grupo minoritario que intente imponer tanto su visión particular como su lenguaje.

El senador Pancani agradece la presentación, porque les ayuda a conocer los modos que tienen las y los estudiantes de organizarse y también sus propias crisis internas que tienen de representación y agradece al senador Nova, porque los pone al día y les da un mapa completo de las reivindicaciones que hay en el interior de la Universidad. Señala que quiere partir fijando en función de que no haya un mal entendimiento o tergiversación posterior. En la primera fijación que hará es que todo lo que ha ocurrido las últimas dos semanas es lamentable, porque pone en segundo lugar y oculta de alguna manera la ocupación israelí en Palestina y los más de 40 mil muertos en manos del ejército israelí. Indica que han hablado sobre un lienzo y no se está hablando del 70%, que de esos 40 mil son niñas, niños y mujeres los que están siendo asesinados por el ejército israelí.

En cuanto al lienzo, su segunda fijación, señala que no le gustó, porque lo considero injusto, pero es una sátira, es una sátira política y cualquier persona que algo sepa de comunicación política entenderá que es una sátira que ha sido utilizada precisamente para ocultar lo que está ocurriendo en Israel, en Palestina, para ocultar también que hay conflictos internos que escapan de lo que está sucediendo en la Universidad de Chile.

Y como tercero, es que la negación al diálogo, le parece que en este Senado en particular debiera ser una gran autocrítica, hay una negación al diálogo, en diciembre cuando dijeron que se conversara de esto, dijeron acá no se conversa sobre temas que suceden en otro lugar que no sea la Universidad. Luego sacaron una declaración, se dedicaron a combatir y censurar esa declaración. Posteriormente, lo que hicieron fue instalar una narrativa que irritó a una buena parte de la comunidad.

Hoy los y las estudiantes los invitaron a todos a dialogar y volvieron a poner condiciones y no asistieron. Lo que quiere decir es que la democracia la entiendo no como un orden y mando, sino como un proceso deliberativo en donde valida a las y los estudiantes y no se me olvida que las y los estudiantes son mis estudiantes y hay una responsabilidad también en la democracia, en la pedagogía democrática en la cual las y los adultos que estamos presentes debiéramos hacer.

El senador Rojas agradece a la Prorectora y al equipo de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios y a la Directora de Pregrado. Señala que quisiera que pudieran ponderar adecuadamente cada cosa, porque no se puede hacer un juicio generalizado sobre las distintas situaciones que hay en la Universidad. Tomas que no se justifican o llevadas por grupos que no cuentan con el apoyo estudiantil en sí mismo, no van a estar de acuerdo, como tampoco estarán de acuerdo con los juicios a priori que se hacen. Por ejemplo, en la Facultad

de Artes que se pide la renuncia de determinada persona sin haber terminado un proceso investigativo, pero le parece que dentro de ese ponderar hay que reconocer que si van a dialogar tienen que reconocer, como decía Humberto Maturana, reconocer al otro como un otro legítimo, no entrar en un tema de disputa de quién tiene más poder. Le parece que si llegan a una situación de movilización estudiantil que puede ser un paro, esto no es antojadizo ni surge desde la nada, sino que tiene un relato histórico y cree que las declaraciones que ha visto de autoridades, tanto el Decano de la Facultad de Medicina, en odontología y alguna otra autoridad reconocen la legitimidad por la cual se están manifestando los estudiantes, porque es innegable que hay una situación de deterioro en algún aspecto, sea en salud mental, en infraestructura, en la misma demanda por la protección de los derechos humanos que ocurren en la franja de Gaza. Opina que tienen que reconocer la legitimidad del otro dialogante, porque esa movilización no se sustenta en algo antojadizo y que hay una forma de violencia simbólica también en esto, en que hay respuestas que no se han dado por años y que los estudiantes perciben de alguna forma que eso no va a ir ocurriendo. Agradece mucho la presencia de las autoridades, sabe que hacen esfuerzo todos los días en pro del diálogo, pero le gustaría que también se les entendiera de esta forma.

La profesora Alejandra Mizala señala que la actitud que han tomado es de diálogo, porque piensan que en parte tienen que saber escuchar a los estudiantes y también educarlos. Manifiesta que ellos no solo educan en temas disciplinarios, sino que también tienen que educar a las y los estudiantes en un sentido más amplio, y sinceramente en algunas conversaciones se ha dado cuenta que hay una necesidad respecto de eso.

Indica que no está haciendo una declaración paternalista ni mucho menos, sino que cree que hay algo que uno puede ganar de ese diálogo, hay algo que uno puede tratar de comunicar en ese diálogo. Por tanto, no le parece para nada errado escuchar a los estudiantes y dialogar con ellos y mostrarles una y otra vez las razones por las que uno está tomando una decisión. Obviamente hay situaciones, como las que mencionaba el senador Basso, que se ponen condiciones mínimas para conversar que no son aceptables, pero esas condiciones han ido bajando.

Por ejemplo, el acuerdo que se llegó ayer en el Campus Juan Gómez Millas pone como condición que el Director Económico tenga que renunciar ¿Cómo resultó eso? Resultó de una conversación que se tuvo ayer con los estudiantes. El primer petitorio era que el piso mínimo era que el Decano de Artes le pedía la renuncia. Eso ya no está ahí como piso mínimo, pero ¿Por qué no está? Porque conversaron, no dice que lo haya hecho ella, sino que tanto la profesora Pamela Día Romero con la Directora de Pregrado, profesora Leonor Armanet que estuvieron allá y todos los Decanos y Decanas y también el Director de Bachillerato. Si esa conversación no se hubiese dado, estarían en punto muerto y con una Facultad que necesita funcionar y que necesita avanzar en las tareas, totalmente detenida.

Le parece que no se pueden cerrar a dialogar, a escuchar a los estudiantes y a tener una actitud que fortalezca los canales de representación de los estudiantes. Parte del problema y alguno de los senadores lo mencionó, es que los canales de representación de los estudiantes están débiles. La prueba más clara es lo que pasó con la FECH y obviamente a ellos como autoridades les interesa y al mismo Senado también le interesa que haya representantes estudiantiles fuertes que respondan al resto de los estudiantes. Eso también tienen que trabajarlo y lo están haciendo. Comenta que para ellos fue muy mala noticia lo que aconteció con la FECH, porque hace todo más difícil. Por ejemplo, se ha dado cuenta en las conversaciones con los estudiantes que están en el Acampe que es más difícil cuando se conversa con voceros, porque se conversa con uno y al otro día hay otra persona, y es difícil que esa comunicación llegue a todos los estudiantes. Por tanto, le parece que van a continuar conversando, van a continuar trabajando con las Facultades que están en situaciones más críticas, apoyando eso.

Quiere decir también, a propósito de lo que alguien comentó, es que hay un trabajo que se está haciendo desde el año pasado con la Facultad de Artes. Indica que no sabe si ha ido el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Sergio Olavarrieta a presentar lo que han estado trabajando con la Facultad de Artes, algo bastante avanzado, sin negar la situación que vive esta Facultad en términos de infraestructura, pero se está trabajando en ello. Hay conciencia de eso y la Rectora es una persona que tiene mucha sensibilidad respecto del tema, y ella desde el día uno ha tratado de que eso se vaya avanzando.

Manifiesta que podría dar muchos ejemplos de las cosas que está tratando de hacer en Casa Central, que no se ven avances, pero han estado trabajando mucho. Entonces, hay que también comunicar mejor. Le parece que algo que les cuesta mucho es comunicar. Cuesta que la información llegue a todos los académicos y académicas, llegue a todos los estudiantes y eso es algo que deben mejorar. Opina que deben seguir trabajando, fortaleciendo los canales de representación y fortaleciendo el diálogo con los estudiantes. Sin duda, y dado que todos son funcionarios públicos, tenemos la obligación de denunciar cualquier acción que constituya delito o una falta administrativa.

En cuanto al lienzo, considera que no se trata de una sátira, porque no es lo mismo poner a dos hombres heterosexuales besándose, como fue la campaña de Benetton, que eso es un poco lo que está detrás de ese lienzo como ese día, que cuando uno pone a una autoridad, como la Rectora Devés, siendo besada por un hombre que ella no quiere que la bese. Es obvio que ella no quiere que la bese. Eso es violencia de género en todas partes del mundo. A las mujeres no nos gusta que nos besen hombres que no queremos que nos besen. En ese sentido no es una sátira política, no es arte que a uno le resulte incómodo. Eso es violencia de género y le parece que eso es lo que hizo que ese lienzo empañara el problema real que se está viviendo en Gaza. Todo el apoyo que recibió la Rectora muestra un poco eso de lo que significó ese lienzo para la gran mayoría de las personas y eso fue algo que advirtió a los estudiantes, habló con ellos sobre esto y ellos no quisieron escuchar que era un error poner ese lienzo, más allá de que era además una falta de respeto.

La Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, profesora Bonnefoy plantea que se referirá a dos puntos que se aludieron. Respecto a las demasiadas peticiones, son muchas y son compartidas como lo local y general de la Universidad. Incluso cuando llega la petición FECH unificada, también es desagregada en lo que es local y lo que es más general para la Universidad y van viendo con ellos, el trabajo que se realizó con la FECH durante todo el año, en qué se va avanzando, mostrando lo que se está haciendo, como mencionaba la Rectora (s), respecto a artes, por ejemplo, todos los temas de infraestructura, la profesora Pamela Díaz Romero ha trabajado codo a codo con ellos, el tema de la alimentación. Hay un trabajo permanente y en lo personal, no le parece raro que haya tantas peticiones, porque mezcla lo local con lo que comparten todos. Y respecto a la coincidencia. Le parece que es característico de los movimientos sociales, aquí por un hecho puntual y fue expandiéndose, que es lo que ocurre habitualmente, pero además mediado por, en algunos casos, que no haya representación formal, porque como vieron en Derecho, fueron los propios estudiantes los que bajaron la toma. La disolución de la FECH ha afectado inevitablemente. Todo esto además ocurrió cuando en paralelo la FECH tenía la crisis, el bajo quórum de la primera votación y la segunda votación que fue casi nulo. Eso hace que muchos grupos salgan simultáneamente a representar a los estudiantes. Por eso es tan importante trabajar siempre por una FECH unificada.

La senadora Berríos señala que en primer lugar quiere agradecer y aprecia sinceramente las autoridades que se han hecho presentes, que les han ilustrado la situación panorámica general, que a veces uno no la percibe, y sobre todo el esfuerzo por tratar de superar una situación contingente tan difícil, compleja, diversa. La parte sí que critica es que de qué manera la

autoridad está preocupada de dialogar en condiciones que le parece que son bastante discutibles, como decía el senador Oliva ¿Cómo resguarda el resto de la comunidad? El resto de la comunidad que se ve afectada, la que no tiene voz, la que es callada, la que tiene que hacer después la recuperación de las clases y que tiene que estar preocupada de que sean maltratados por los alumnos, como lo han dicho en varios vídeos, que no los tratan bien, con una intención de tortura, nunca de calidad, etc. Otra cosa que le preocupa sobremanera y que los estudiantes parecen no tener muy en cuenta, es el daño a la Universidad y a su prestigio. Ha salido en todos los medios, aparece la Universidad una vez más involucrada en paro y en situaciones de conflicto que afectan al estudiantado, a la calidad de vida interna, etc. Pareciera que eso no cuenta. Por último, quiere comentar la escasa representación que tienen muchos de los estudiantes. Cuando la Rectoría habla que se entendió con los estudiantes y logró convencerlos, le gustaría saber cuántos de cuántos, cuántos son los que no fueron, los que no tienen idea, etc.

En cuanto al listado de demandas, lo encuentra realmente insufrible, en un tono que considera que no corresponde para una persona que quiere ponerse de acuerdo en una Universidad estatal y pública, que tiene problemas de gestión, que tiene problemas económicos, pero que ha hecho un gran esfuerzo por mejorar muchas cosas. Todo esto se puede ir dando y es cierto que hay cosas que llevan muchísimo tiempo, pero los listados son enormes y exigiendo cosas desde salud mental, profesores que se instruyan para que hagan clases como corresponde, con una arbitrariedad casi fascista.

Realmente encuentra que no corresponde y que están todos los profesores y autoridades sujetos y sometidos a tener que responder a sus pedidos.

El senador Squella agradece a las autoridades que vengan a explicar cosas que a veces pueden salir en el diario y que no son verdad. Segundo, hace suyas totalmente las palabras que le antecedieron con los senadores Hernández y Basso. Quiere hacer dos preguntas sobre los paros y tomas y conflictos que llevan a eso. Primero consulta si es verdad lo que salió hoy en la prensa y que decía el ex Rector Riveros de que en determinada Facultad se les marcaba los brazos a los académicos para entrar. Pregunta si eso es así, si eso queda sin sanción, es algo normal. Su segunda inquietud, puede parecer que, debido a su formación científica un poco rígida en las definiciones, pero le gustaría que le explicaran cuál es la diferencia entre un acampe y una toma. No se refiere al tema semántico, porque pareciera que para relativizar lo que implica una toma se sacó este nuevo concepto y quiere saber cuál es la diferencia de fondo que los hace diferenciar los pronunciamientos oficiales.

El senador Martínez agradece a las autoridades universitarias que den cuenta y agradece la información al senador Nova. Indica que se quiere referir al origen de los conflictos, cuando se llega a una toma, a un paro no es que el conflicto comience ahí. El conflicto comenzó mucho antes, es cuando no se escuchan las peticiones. En este caso y citó el ejemplo de la Facultad de Artes, que es el que mejor conoce, pero que puede ser emblemático. En este caso, tienen un modelo universitario que se instauró bajo una dictadura por un modelo de fuerza. Un modelo universitario que castiga a las universidades públicas y a las universidades estatales, y que disminuye el aporte que el Estado debe hacer.

Nuestra universidad pública tiene un aporte que ninguna universidad pública del mundo, o que la mayoría de las universidades públicas del mundo no tiene. Por ejemplo, en Finlandia el financiamiento del Estado es sobre el 80%. Aquí tienen universidades públicas que no tienen financiamiento estatal.

Respecto a la legitimidad o no de estas manifestaciones, la independencia de Chile nace por esa misma cuestión. O sea, una carencia de autoridad en España y los vecinos de Chile deciden armar un cabildo. En el caso de Facultad de Arte, ha estado conversando con los estudiantes,

conversando con los funcionarios, y debo decir que muchas veces las autoridades se escudan en judicializar los conflictos. Es decir, no se puede desvincular una persona sin un debido proceso, lo cual está bien, pero no se hacen cargo de la deficiencia en el cumplimiento de sus funciones de esas autoridades. Vale decir, no es un tema judicial o legal, es un tema político. Cuando una autoridad tiene mal trato con los funcionarios, ese funcionario no puede tener trato con los funcionarios. Señala que es una cuestión que él mismo le aconsejó al Decano. No se trata de desvincularlo, se trata de evitar que esa autoridad siga teniendo ese trato con los funcionarios. Es muy sencillo y ahí hay cuestiones de carácter político. La cuestión fundamental es que deben abrirse al diálogo.

El senador Dockendorff agradece a las autoridades y al senador Nova que también expuso. Indica que tiene una consulta muy acotada para las autoridades y si tienen una estimación o cálculo, ya sea cuantitativo o cualitativo del perjuicio formativo que generan las tomas y los paros. Aventura como hipótesis que la competencia y las universidades privadas deben estar muy contentas con todo lo que está pasando y le gustaría tener una evaluación de parte de ellos, ya que vienen experimentando esta situación hace tanto tiempo. Probablemente debe haber algún tipo de análisis sobre este tema. También quiere preguntar ¿Cuál es la mirada respecto a la responsabilidad que tienen los académicos sobre este tipo de situaciones? Comprometerse críticamente y presurosos a cualquier causa, algunas de ellas muy atendibles, con situaciones como la que se ha descrito en la Facultad de Artes o tener una perspectiva técnica y asociada a lo propio de la Universidad que es la docencia y la investigación. La Universidad no es un espacio para militares, no es un territorio donde se milita, es una Universidad.

Para concluir con el tema de las marcas, una cosa que no es tan anecdótica, pero cuando se vivía en dictadura acá, los pasaportes los marcaban a las personas exiliadas con una L. Entonces, para que piensen bien en las marcas que van a hacer, es una cuestión absolutamente inaceptable.

El senador Aguilera agradece a la Prorectora, por la información que ha entregado, lo mismo a la Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, la Directora estudiantil y quienes le acompañan. Le parece que una forma de aportar desde el Senado, a pesar de lo difícil, tratar de sostener alguna relativa distancia y salir un poco de la contingencia que desata pasiones y los lleva a sobre adjetivar muchas veces en nuestras intervenciones lo que está ocurriendo. De esa forma, indirectamente, terminan por inflamar aún más las pasiones, a pesar de que la intención sea la contraria. Opina que pueden convertir este momento difícil de la convivencia universitaria en una oportunidad para reponer una cuestión que, en general, el sistema educativo chileno y la propia sociedad chilena tiene suspendida hace mucho tiempo, y es la preocupación por las nuevas generaciones. Y el desarrollo, despliegue de una pedagogía ciudadana, una pedagogía democrática que permita ir reconstruyendo sentidos comunitarios básicos que, efectivamente, parecen rotos en estos momentos.

Opina que esa distancia les compete a todos, no es una responsabilidad exclusivamente de los estudiantes, sino que también de las y los académicos, de las y los funcionarios y, por cierto, de las autoridades. Ese proceso de reconstrucción comunitaria no se hace con declaraciones, sino que se hace en la práctica.

Señala que hay muchas cosas que, en la práctica, como autoridades se equivocan; como estudiantes se equivocan y como académicos, también se equivocan. Por lo tanto, ese legítimo otro que reclamaba el profesor Maturana y que recordaba hoy día el senador Rojas, es más importante que nunca para entrar a una conversación que trate con todas las dificultades que tiene salir de la contingencia, salir de las pasiones, para poder encontrar salidas comunitarias conjuntas que, precisamente, nos encanten como comunidad.

La Vicepresidenta solicita extender la sesión en 15 minutos. Hubo consenso por parte de las y los senadores.

Acuerdo SU N° 062/2024

La Plenaria del Senado Universitario acuerdo extender la sesión plenaria en 15 minutos.

La profesora Pamela Díaz Romero complementando lo que expuso la Rectora (s) es que la decisión institucional ha sido profundizar en el diálogo y no restarse de ningún espacio de comunicación y debate con quienes hoy día detentan posiciones que son contrarias a lo que les gustaría promover, porque entienden que es a través de esa comunicación que van a lograr revertir estas situaciones complejas que hoy día a todos los acongoja y complican el funcionamiento institucional.

Plantea que en esas conversaciones la decisión ha sido intentar avanzar en el restablecimiento de confianzas que están quebradas de un lado y de otro. Hay una sospecha mutua a la hora de relacionarse que necesitan ir superando para poder establecer acuerdos. Le parece que hay una responsabilidad en la formación ciudadana de las y los estudiantes, que tienen como universidad pública, a la que no podemos renunciar.

Señala que necesitan reeducar a las y los estudiantes sobre la importancia de la democracia procedimental, que ha caído en un cierto descrédito, dando espacio a regímenes autárquicos en distintos sitios de la región y que los obliga a re fortalecer y lo han intentado y ahí han estado trabajando muy coordinadamente con la Directora de Pregrado, en promover la ampliación del uso de los sistemas de UCampus en el módulo de votación, para contar con un voto que sea informado, que sea secreto y que sea participativo en las tomas de decisiones estudiantiles.

Además, hay una segunda dimensión en estos diálogos que tiene que ver con hacer una distinción entre las posiciones ideológicas, todas muy legítimas, pero que no pueden ser transversalizables, de aquellos principios que sí son transversales y que los convocan como comunidad. Les parece que, en la conversación sobre principios, donde pueden encontrar acuerdos que sean duraderos y responsables, y esa ha sido la invitación tanto en el Acampe como en todas las instancias en las que les ha tocado participar de negociaciones en contexto de movilización. Le parece que la concurrencia de estas movilizaciones simultáneas, como bien explicaba la Vicerrectora, es atribuible a la crisis de representación con la que se enfrentan y tenemos una responsabilidad ahí. O sea, nuestro rol en la formación no se limita a la disciplina, es también en la formación de ciudadanos activos y responsables, y estima que este contexto, con todos sus desafíos, les ofrece una oportunidad para profundizar en eso.

La Directora de Pregrado, profesora Leonor Armanet agradece el espacio e indica que quiere hacer varios comentarios de lo que aquí se ha expuesto, porque le da una visión complementaria a lo que se observa en su trabajo en el día a día. Opina que ellos están enfrentando hoy, en el país, en el mundo, un tema muy complejo y que tiene en el centro el tema de comunicación.

Comunicación, comunidad, respeto, etc. Estima que están llamado y se ha traducido de las palabras que acá han salido respecto del diálogo, en comprender más profundamente el fenómeno en el cual estamos insertos. Y este fenómeno, si lo traen a la Universidad y lo trae un poco a lo que a ella le compete como Directora de Pregrado, es un fenómeno, la movilización que afecta, por supuesto, a nuestros y nuestras estudiantes, pero también afecta significativamente a las y los académicos y a las y los funcionarios. Señala que no entrará en materia, porque ha estado en reuniones con distintos estamentos, los profesionales, básicamente del estamento funcionario, pero también académicos, están afectados con efectos generales que involucran a la institución y también en los aspectos propios del proceso formativo. Le parece que ahí hay algo que tienen que profundizar, que están llamados a conocer con más profundidad.

Recuerda que hay un compromiso que está en curso, que ocurrió hace un par de años, y era analizar y estudiar las movilizaciones que han ocurrido en la universidad.

Ese proceso que se inició con la actual Rectora, que lo lleva ahora el Vicerrector de Asuntos Académicos está en curso. Hay un análisis, pero está todavía en proceso. Opina que todo lo que va a surgir de esta nueva movilización va a ser un insumo fundamental para profundizar en el entendimiento, en comprender lo que nos pasa y cómo abordarlo.

Reitera que el diálogo es la forma con todos los estamentos.

Respecto a la consulta del senador Dockendorff de estudios. Responde que sí hay estudios, hay varios estudios. Puede nombrar uno que se trata de una tesis de un estudiante de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que se llama “Impacto de las paralizaciones estudiantiles en el rendimiento académico y la vida estudiantil en Ingeniería y Ciencias. Caso de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas”. Este estudio es muy, muy importante, muy ilustrativo.

Señala que como pregrado están analizando distintos indicadores, entiende que la profesora Díaz Romero también lo evalúa desde otro punto de vista. Indica que se atreve a plantear que hay algunas cosas que tienen que mirar con mayor profundidad.

En general, lo que dice este estudio, que está guiado por el profesor Patricio Fellmer, quien sabe de educación y sabe de análisis, dentro de todo lo que plantea es que en general las movilizaciones aparecen por el estrés del ritmo, por la carga académica y por atenuar, obviamente, ciertas acciones y conflictos. Entonces, a lo mejor es momento de pensar ¿Qué están haciendo? ¿Cómo tienen estructurada la docencia? ¿Las 18 semanas son un buen sistema o espacio? ¿Tienen que cambiar eso? Le parece que hay preguntas bastante interesantes que pueden surgir de acá y pensar en lo que les pasa a los estudiantes, lo que le pasa a las y los académicos que también es importante abordar. Por lo tanto, cree que hay un punto de partida también desde este lugar.

Señala como una noticia de último minuto que se bajó el paro de ingeniería. La votación fue “*no paro mayoritariamente*” con un 71%.

El senador Cisternas señala que hablando de que existe la idea de que hay una conspiración, de que todas las Facultades están yendo para el mismo tiempo, con las mismas razones, etc. El caso de que Beauchef se haya bajado hace un poco más de diez minutos, muestra un poco que son distintas las necesidades y las prioridades que tienen cada una de las Facultades. Señala que también existe cierta convergencia en cuanto a las cosas que están sucediendo. Por ejemplo, el tema de infraestructura, el tema salud mental, son dos puntos que igual se repiten en varias Facultades. Plantea que más que volver a repetir por qué está pasando todo esto y lamentarse de eso, le parece que hay un tema muy importante que quizás no se ha visto tanto, que es un poco como la agilización de estos procesos que muchas veces se dan por ser una institución pública. Indica que sería bueno dar el debate por ese lado, pensando en que deberían como universidad, como Senado y como órganos que son al final estratégicos, buscar la forma de hacer que estos procesos puedan ser mucho más rápidos y que se puedan anteponer a estas situaciones que al final conllevan movilizaciones. Al final, dentro de todo, una buena estrategia a nivel universitario es anteponerse a los problemas.

El senador Guiliani agradece a todos quienes expusieron antes de él. Señala que a veces tiene la impresión de que viven en un universo paralelo. Agradece a la autoridad por su discurso, su presentación y su voluntad de dialogar. Indica que él está en contra de las tomas, contra las tomas sin diálogo previo, está contra la paralización sí es que no hubo un petitorio o un intento de diálogo antes. Plantea que hace diez años atrás cuando la profesora Armanet era senadora junto con él, ya había Facultades tipo a), b) y c) y la Facultad de Artes diez años después sigue siendo una Facultad de tipo C sin recursos, abandonada por la Universidad. Por lo tanto, hay una situación precaria.

Comenta que ayer salió del Departamento de Biología en el Edificio Milenio. El funcionario había puesto tres baldes por aquí, tres baldes por allá, porque goteaba todo el edificio. Desgraciadamente vivimos con eso y los únicos que tratar de recordar y que no se debe aceptar son las y los estudiantes. Así que siempre hay que dialogar. Eso lo comparte y lo apoya. En cuanto al lienzo, se quiere trasladar al 2015 al atentado contra Charlie Hebdo e indica que las únicas personas que murieron fueron quienes hicieron las caricaturas. Con mucho respeto a la colega académica y feminista, cualquier caricatura será siempre de mal gusto, pero muestra cosas. Señala que acá el Senado intentó silenciar el debate sobre el genocidio y salió esta caricatura que no tenía nada que ver, pero para hacer caricaturas hay gente que muere, que son asesinados. Charlie Hebdo fue el caso y se sintió Charlie este día, por lo tanto, denunciar caricaturas no es el camino. Hay otro camino para denunciar.

La senadora Chávez agradece a las autoridades que vinieron y todas y cada una propician y favorecen el diálogo y en lo personal es algo fundamental. Por eso, cuando los voceros del Acampe los invitaron accedió gustosa, no le había tocado dialogar ni conversar con ellos al respecto. Esto me lleva a pensar también en la relevancia del diálogo en general y propiciar siempre. En ello hay que tomar en cuenta los actuales petitorios, que han sido resueltos y tampoco los sabíamos. Nuevamente, un problema de comunicación y de información. Si no los antiguos petitorios. Indica que hay que volver a leer, por ejemplo, los petitorios del Paro por Salud Mental del 2019 y ver qué sucedió ahí y qué se ha resuelto y qué no. Habría que ver también el petitorio de la movilización de nueve semanas que tuvieron en su Facultad para el primer trimestre de la pandemia y ver, por ejemplo, que ahí ya estaba el tema de Palestina. En esto de propiciar el diálogo y las demandas, en lo personal no le gustan las paralizaciones ni las tomas, le gusta hacer clases y sufre mucho y sus estudiantes saben que es de las que hace clase con paro y todo. Señala que eso es complejo, porque también es activista y se moviliza. Por último, como Senado ¿Qué pueden hacer con la crisis de la educación pública? ¿Cómo abordarla? Y si no es necesario en este momento, llamar a un comité de coordinación institucional, que sería clave para poder dialogar esas cosas.

La senadora Fresno indica que quiere poner un contrapunto. Como estudiante elijo libremente ingresar a una carrera y una universidad. Su idea como académica, supone que también como estudiante y posteriormente como profesional, es si detecto o tengo alguna dificultad o problema, la enfrento y me pregunto ¿Qué puedo hacer para ayudar a buscar una solución? Que la respuesta a ella nunca sea la violencia, pisar a otros o pasar por sobre otros. No coartar la libertad ni los derechos del resto de la comunidad a la cual pertenece. Quiere ser parte activa de la solución y eso pasa por agotar todas las instancias previas de conversación y de entendimiento, buscando, ideando, construir soluciones, no destruir su propia casa, la que libremente eligió habitar, no acampar ni menos, como dijo el senador Dockendorff, militar.

El senador Calandra señala que intentará utilizar su tiempo en sus típicos pensamientos: Si uno se sube a un caballo tiene un galopar tranquilo y se aparece una abeja, le pega un picotón, una herradura se suelta y el caballo se suelta y se desboca. Tiene 3 opciones: mostrar una zanahoria al caballo (imposible, porque está encima de él); tirarse del caballo y dejar que siga desbocado destruyendo todo lo que pilla y destruyéndose a sí mismo o tirar las riendas y tomar la guía del asunto. Le parece que como Universidad no han tomado las riendas de esta situación. Indica que tienen los mecanismos y debieran comenzar a aplicarlos, porque se inició con una *ocupa*, siguió con un lamentable accidente que hizo a reventar una situación y finalmente llegó un tremendo petitorio. Opina que no se debería dejar que se sumen más cosas, porque tienen una inmensidad de defectos que no han solucionado, pero deben aprender a tirar las riendas sin miedo cuando les corresponde.

El senador Lavandero plantea que esta es una conducta novedosa e histórica y hay una utilización política de la Universidad. Señala que el senador Martínez le hizo recordar que estuvieron ahí sentados dirigentes políticos que les propusieron salir a las calles, dar una mejor educación, apoyo a las universidades estatales y eso no sucedió. Indica que eso tiene un impacto grave y conoce personas que se van a retirar de la Universidad de Chile, del Campus Juan Gómez Millas, excelentes estudiantes ¿Es una afrenta a la Rectora? Claramente que sí, sin matices, una ofensa a la mujer. En segundo lugar, le molesta la actitud de colabores de ella que salgan a criticarla por la prensa, considera que *la ropa sucia se lava en casa*.

La pregunta que se hace en la prensa es ¿Hasta cuándo? O terminará la Universidad de Chile como el Instituto Nacional ¿Van a seguir vulnerando los derechos humanos de él y de una gran parte de la comunidad? Entiende que ya se discutió y que existe un protocolo obligatorio que cumplan todos, que respeten reglas básicas y eso es muy importante, porque la Universidad de Chile no es una embajada no es un lugar extraterritorial del Estado, tienen las mismas reglas y quiere terminar consultando a las autoridades ¿Cómo van a proteger los derechos humanos de él y de una gran parte de la comunidad de la Universidad de Chile?

El senador Llanquimán concuerda con lo mencionado por el senador Martínez, primero con el tema de modelo universitario y también cree que hay algo que se comparte bastante con lo que mencionó el senador Cisterna del tema del deterioro de las Universidades públicas y, en efecto, también un cuestionamiento respecto a los procesos que estos llevan, que se complejiza en el desarrollo de una institución que tiene recursos públicos y se le exige como tal, pero al mismo tiempo tiene una comparativa con respecto a Universidades privadas.

Al mismo tiempo, hay situaciones de fondo que no se han respondido, aparte de la distribución de recursos, que es un tema que ya se mencionó, que afecta a Universidades que ya tienen problemáticas económicas, pero al mismo tiempo hay situaciones de fondo respecto a recursos, hay un tema que zanjar ahí y que este mismo Senado puede trabajarlo. Al final, esas personas que tocan temas de fondo terminan desgastándose por la respuesta que se terminan dando. Dice tener una consulta sobre un *slide* que no aparece en la presentación de la Directora de Pregrado que es el tema del calendario. En su Facultad se dijo que a través del Consejo de Direcciones de Pregrado la extensión no se podía realizar ¿Es tan así?

La Vicepresidenta solicita a las y los senadores extender por 15 minutos la sesión plenaria y agrega que hoy se han cumplido con los tiempos e indica que este es un tema que necesitaban conversar y que ha salido en muchas sesiones.

La senadora Ramírez agradece a las autoridades por su presencia e indica que se referirá al lienzo que se colgó. Señala que está absolutamente en desacuerdo, firmó la carta, pero eso cambia el foco a lo realmente importante, que es que se está muriendo gente, hay una masacre en Palestina y eso es lo más relevante y debieran verlo desde el punto de vista de los valores de la Universidad.

Dicho esto, toma la idea de ACAUCH y de FENAFUCH en lo que respecta al Comité de Coordinación Institucional, cree que están tan complejas las posiciones, lo vivieron hoy durante el almuerzo cuando se reunieron con los voceros del Acampe y considera que un Comité de Coordinación Institucional que fue diseñado por el Rector Vivaldi podría ser una salida.

Con mayor razón cuando se habla de representatividad y de desconfianza, son posiciones tan distintas. Lo otro que quiere recordar es que las violaciones a los derechos humanos, los violan los estados, no las personas y eso es algo que debieran saber todos. Por lo tanto, aquí no ha habido violación a derechos humanos, porque ninguno de ellos, por lo menos los estudiantes, no son el estado. Así es que eso también les recuerda a los señores senadores.

Invita al diálogo, a conversar y a ver también los errores comunicacionales que se han cometido por ambos lados, porque cree que el manejo comunicacional que ha hecho la institución tampoco ha sido la mejor. La exposición en la prensa no solo ha sido responsable de los errores de los estudiantes.

El senador Areche agradece a las autoridades por su presentación y quiere preguntar cómo se financian estos grupos de estudios, cómo se financian los estudiantes, cuáles son las condiciones con respecto a esto, cuánto la Universidad da de dinero a la FECH para poder impulsar todo, lo bueno que hace también. Son preguntas que se hacen y que de alguna u otra manera necesito respuesta.

El senador Barros agradece a las autoridades presentes, porque se demuestra claramente una buena disposición para la resolución de la situación. En ese sentido, el Senado debe estar dispuesto a ayudar en un sentido activo, tomar medidas para solucionar el problema. Además, quiere hacer la aclaración de que no le gusta la paralización y la toma como mecanismo de movilización.

Dicho eso, solicitaría tener cuidado en cómo se refieren a la situación. Resulta inadmisibles, además de ser una falacia, estar comparando estas movilizaciones con el fascismo o el nazismo y lo único que contribuye a ese argumento es relativizar el verdadero terror vinculado a los reales sistemas fascistas. Si siguen llamando fascismo a todo lo que quieren, no sabrán reconocerlo cuando se imponga en democracia.

Lo mismo sucede con señalar que estas vías violan los derechos humanos, porque resulta claro que los derechos humanos y fundamentales los violan las instituciones, tal como señalaba la senadora Ramírez. Indica que nadie encontraría sensato señalar que una persona que hurta está violando su derecho fundamental a la propiedad, entonces por qué se aplicaría en este caso para personas específicas.

Manifiesta que, si quieren cuidar la imagen de la Universidad, existe también una responsabilidad de cuidar en cómo se refieren a los derechos humanos de esta comunidad. Daña tanto o más la imagen de la Universidad el hecho de que estudiantes se vayan a toma como el hecho de que académicos traten de fascistas a los estudiantes. En cuanto a esto, agrega que espera no ver columnas en El Mercurio de académicas o como ya los ha visto usando estos términos, porque tal como dijo el senador Lavandero la ropa sucia se lava en casa.

El senador Hernández señala que se menciona la democracia procedimental, con la cual está muy de acuerdo, pero la democracia procedimental tiene una condición fundamental, que es que no se puede negociar con coacción. Están todos de acuerdo con el diálogo, es un mantra que ha salido muchas veces. No hay nadie que no esté de acuerdo con el diálogo, pero el diálogo ¿En qué condiciones? Un diálogo democrático, auténticamente democrático. Un diálogo que no se hace en el contexto de medidas de fuerza y eso lo tienen todos claro supone. Si se apoya un diálogo con medidas de fuerza, de alguna u otra forma se están apoyando esas medidas de fuerza indiscutiblemente. Se ha dicho también que este diálogo ha generado efectos positivos, sí, pero ha generado también muchos efectos negativos las tomas y las movilizaciones. La crisis en la que se encuentra la Universidad de Chile desde hace mucho tiempo se debe en gran parte a esos paros y movilizaciones.

Señala que esa es la paradoja de los que quieren mejorar la opinión, la educación pública la han estado deteriorando. Además, hay muy pocas personas en estas movilizaciones, 20 se dijo aquí en la Casa Central y la pregunta es si realmente les interesa a los estudiantes este tema, si hay tan pocos en esta ocupación.

Por último, le parece que hay planificación, sin duda. Todos los que han sido dirigentes estudiantiles, saben que estas actividades se planifican con cierta anticipación, hay órdenes de

partidos, de organizaciones políticas. Entonces esto no es una coincidencia de que los movimientos sociales espontáneamente en algún momento surjan.

Reitera la pregunta a las autoridades de cómo se protegen los derechos fundamentales de los académicos, de los estudiantes, de los funcionarios que están en contra de estas movilizaciones.

La senadora Canales agradece la presentación tanto de las autoridades como de los senadores del estamento estudiantil. Respecto del diálogo, siempre y es algo que siempre se menciona sean 100 o 300 estudiantes o académicos/as, el diálogo siempre independiente del número con quien tengan que realizarlo. Pero también escuchar, cree que les falta mucho escuchar.

Si tienen un diálogo, pero un diálogo que también abra este órgano del oído, no solamente querer escuchar aquello que uno quiera que suceda, que sea multidimensional para que puedan escucharse.

En cuanto al lienzo, le indignó. Lo encontró insolente, despectivo, sexista. Señala que no es ignorante respecto de lo que es una sátira, sabe lo que es una sátira. Respecto de las movilizaciones, cree que también hay responsabilidades compartidas. Hay muchas movilizaciones, como lo dijo el senador Martínez. Indica que tiene mucha experiencia en movilizaciones y también se hace la autocrítica.

¿Qué aporté cuando hicimos un acuerdo? ¿Avanzamos en ese acuerdo? Porque si mira cuestiones que acordaron en el 2010 y las mira ahora, hay algunas que son exactamente lo mismo. Entonces, cómo aportan en eso, en dar cumplimiento a aquello que se comprometen y no solamente que sea algo para salir del paso y salir de una movilización en particular.

Respecto a lo que se dijo que en este Senado se acalló el diálogo sobre el genocidio en Palestina. No fue acallado, estuvieron varias sesiones en eso. No se pusieron de acuerdo.

Personalmente, porque debe decir que fue bastante maltratada dentro de este Senado y fuera de este Senado, está absolutamente en desacuerdo por las acciones genocidas que está sufriendo el pueblo palestino, pero lo que nosotros tratamos de hacer en este Senado fue consensuar una visión, una postura. Eso no quiere decir que van a acallar a alguien. Le parece que ese no es el objetivo del Senado de acallar a alguien, muy por el contrario. Cree que hoy tienen que ser más propositivas y propositivos. ¿Cómo avanzamos en esto?

Le parece que alguien habló de un comité, considera que se debería establecer un plan de trabajo. Un plan de trabajo que tal vez no tiene que estar solamente trabajado desde las autoridades, sino que tal vez es el momento de trabajar justamente de manera triestamental. Un llamado a trabajar de esa manera. Opina que este Senado con todas las diferencias que tiene, le parece bien que pueda avanzar en cómo aportar en ese diálogo, por ser un espacio democráticamente triestamental.

La Rectora (s), profesora Alejandra Mizala señala que es cierto que las autoridades tienen una mayor responsabilidad de dialogar, de resolver los conflictos, de resolver los problemas, de dar dirección. No tiene ninguna duda y se hace responsable de eso, pero también le gustaría pedir, así como lo dijo la Vicepresidenta, que haya diálogo en otros espacios. Por ejemplo, en el Senado, pero también de cada uno de nosotros con sus estudiantes en clases. Le parece que eso les falta, les falta poder conversar más con los estudiantes en clases, de temas que no necesariamente están vinculados con la materia que están tratando. Considera que eso sería una gran ayuda para ir formando a las y los estudiantes más allá de la cosa netamente disciplinaria. Es una obligación, una responsabilidad que todos tienen.

Manifiesta que con eso no quiere deslindar las responsabilidades de las autoridades, la suya en particular, pero le parece que es una gran ayuda que todos tengamos una actitud más dialogante. Por supuesto no dialogar con la pistola sobre la mesa, pero debe decir que esas cosas se han ido arreglando, o sea, el petitorio, los mínimos que tenían una situación de ese tipo, se logró

que los mínimos tuvieran algo mucho más razonable desde ese punto de vista. Entonces cree que hay que seguir insistiendo.

La otra cosa importante, es que en la conversación que han tenido con los estudiantes también están proponiendo activamente hacer cosas respecto del tema de Gaza. No se están negando a hacer cosas, todo lo contrario. Indica que han hablado varias veces de la necesidad de poder, por ejemplo, apoyar a los académicos, a las académicas palestinas. Hay muchas cosas que podemos hacer en términos positivos en vez de en términos negativos, de romper estos acuerdos de colaboración.

Plantea que están dispuestos de hacer cosas respecto del tema en particular que convoca a las y los estudiantes, al menos a los que están aquí en la Casa Central.

La Directora de Pregrado, profesora Leonor Armanet dice tener dos comentarios. El primero tiene que ver con la preocupación por una comunidad que en un 85,9% de sus estudiantes dice paro y un 14,1% dice volver a actividades.

Entonces, se está hablando de una mayoría enorme que se está manifestando por esa opción ¿Cómo se trabaja ahí con esa gran mayoría? ¿Cómo se cautela a quienes quieren hacer sus actividades? Respecto del calendario académico que me pregunta el senador Llanquimán. El calendario académico es un decreto universitario que se trabaja todo el año anterior para poder decidir las mejores fechas para nuestro actuar y nuestro proceso formativo y eso se debe cumplir. Sin embargo, en el punto 15, en sus otras disposiciones, aparece la posibilidad de fundamentar y cautelando la calidad del proceso formativo, se puedan hacer algunas, subrayado y con rojo, adecuaciones, actualizaciones y que tienen que ser aprobadas por la Vicerrectoría Académica. Entonces, vuelve a insistir, este calendario es para cumplirlo y hay algunas situaciones muy puntuales en las cuales se puede solicitar cambio del calendario.

La Vicepresidenta agradece a las autoridades e indica que sabe que el tema no se agota acá, que es un tema los tiene preocupados/as, pero le parece que independiente de las posturas que podamos tener en este Senado, todas y todos estamos muy disponibles para poder colaborar en un plan de trabajo, en los diálogos, en la escucha. Por lo tanto, cuenten con este Senado para lo que viene.

La Vicepresidenta cierra el punto.

3. Varios e incidentes. (15 minutos)

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

La senadora Fresno señala que hoy fue especial, pero le parece que hay que insistir en respetar los tiempos asignados. No se puede y tampoco puede admitirse, hacer callar, sea consciente o inconscientemente, a la secretaria de la Mesa. Es doblemente inaceptable si fue de un hombre hacia una mujer.

El senador Basso aprovecha la instancia en que se están abrigando las autoridades para decirles que sabe a ciencia cierta que en el pasado perdieron alumnos brillantes durante paros y tomas, porque están en el espectro autista y no son capaces de manejar esto. La mayor parte de los alumnos están en sus casas y van a manejar esto, pero los alumnos autistas no van a poder hacerlo. Les pide que vayan, los busquen y traten de mantenerlos en la Universidad.

El senador Guiliani informa a la plenaria que fue invitado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos para asistir a una reunión sobre el tema de las becas de postgrado, donde asistirá también la Dirección de Postgrado y tiene que ver, entiende, con lo que se logró dentro de la plenaria y le pareció natural informar.

El senador Pancani señala que para sincerar el modo en el cual debaten y discuten, dice que no conoce a ninguna académica/o a favor de los paros y que esté a favor de las tomas. Dicho lo anterior, es que cree que hay que buscar una manera en la cual no se produzcan paros y no se produzcan tomas. Le parece que hay que sincerar cuál es la manera para que eso no se produzca, porque pareciera ser que Rectoría no está haciendo algo que debería hacer y a él hasta el minuto, cual más, cual menos, con más crítica, con menos, cree que está haciendo lo correcto en torno a administrar un paro y una toma, a no ser que la única alternativa que está presentando, que no se atreve a decirla, es a meter carabineros en cada una de las movilizaciones que tienen los estudiantes. Pero para eso es mejor decirlo, instalarlo y discutir si es que esa es la solución, de lo contrario no se logra la comunicación.

La senadora Canales señala que la responsabilidad de las tomas y los paros no son solamente de las autoridades. Le parece que aquí hay otras responsabilidades también y por eso se hace la autocrítica habiendo sido, por ejemplo, Vicedecana por dos años y Directora Académica de una Facultad y considera que hay cuestiones compartidas. Se puede decir que no está de acuerdo con una movilización o una toma, pero también dice ¿Por qué llegaron a esto? Porque tampoco se cumplió esto otro. Entonces, no es solamente las autoridades, la Rectora, sino que pasa también en las unidades académicas.

El senador Lavandero señala que hay situaciones históricas que se repiten: el presupuesto. Lo han hablado tantas veces, van a seguir teniendo diferencias, tener un hospital que se chupa todos los recursos del resto. Son preguntas de fondo y no toman ninguna decisión. Por lo tanto, hay que hacer algo. Todos somos responsables.

Lo segundo, quiere ver en qué otra comisión se integra, por lo que solicita información sobre las comisiones que existen.

El senador Hernández señala que le parece muy sincero lo del senador Pancani y concuerda que hay que ser honesto con los planteamientos. En este sentido, habitualmente ha escuchado de parte de él y de otros senadores, lo que me parece muy bien, defensa de derechos humanos de ciertas personas o grupos. Se pregunta por qué nunca hablan de los derechos humanos, de los derechos fundamentales de los académicos, de los funcionarios y de los estudiantes que están siendo vulnerados permanentemente por estas medidas de fuerza, que además son llevadas a cabo por grupos muy pequeños.

Manifiesta que no sabe si les parece razonable o irracional que solamente 20 personas estén, según dijeron las autoridades, no le consta, pero supone que estén realizando la ocupación de la Casa Central. Eso parece razonable, como que hay que dialogar permanentemente con todo grupo. Incluso si una persona se tomara la Casa Central, habría que dialogar con esa persona. Se lo pregunta y lo llamaría a pronunciarse alguna vez sobre los derechos humanos, derechos fundamentales que están siendo vulnerados por la mayor parte de la comunidad universitaria, que es la que no está organizada. Lo dice, porque detrás de esto evidentemente hay una planificación, no es espontáneo. Todos saben que hay orgánicas de colectivos y de partidos que en cierta época activan las movilizaciones, es decir, hay acuerdos entre dirigentes.

Otra cosa es que los estudiantes efectivamente terminan echando abajo esos acuerdos en votaciones democráticas, como ocurrió en Derecho, pero de que hay planificación, existe.

Entonces le gustaría que se pronunciaran en el porvenir respecto de lo primero, que, a su modo de ver, es básico en una democracia, la defensa de los derechos fundamentales de todos, comenzando por los miembros de nuestra comunidad.

El senador Oliva indica que es tan difícil ver lo que está pasando hoy día con los alumnos, las situaciones de las unidades, de las Facultades, sin pensar en todo lo que ha pasado anteriormente. Uno se fija que, en los últimos ocho años, por ejemplo, diez años, no se invirtió mucho en infraestructura, no se invirtió mucho en comunicación y todas esas cosas impactan hoy día.

Entonces a las autoridades hoy día les está llegando todo esto, pero es algo que viene de antes. Segundo, no sé si es posible poder estudiar un protocolo, que pudieran trabajar con alumnos, en fin. Tener una mesa tripartita y establecer un protocolo para que cuando se intenten estas cosas de acampar o de tomarse las Facultades, cómo se respetan los derechos de las personas. Y ahí pueden llegar a acuerdos entre los diferentes grupos. Lo plantea como una posibilidad de discusión futura en una mesa tripartita.

La Vicepresidenta da por finalizada la sesión a las dieciocho y treinta y nueve minutos.

Leída el acta, firman en conformidad,

Gladys Camacho Cépeda
Secretaria

María Verónica Canales Lobos
Vicepresidenta

GCC/Pmg